



Guía para la presentación de notificaciones de movimiento de mercancías entre Almacenes de Depósito Temporal

Notificaciones G5

Autor: DIT Fecha: 07/03/2022 Versión: 1.6

Revisiones

Ver.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
0.1	16/12/2019	Versión inicial	A	Todas
0.2	19/02/2020	- Corrección de erratas - Inclusión de listas de códigos CL211 y CLS07 - Se condiciona el elemento MRN_G5 en el G5RecNotif - Formato de GenericPreviousDocument.Type y Error.Code modificado	R	Todas
0.3	23/03/2020	- Apartado "Pruebas en Reproducción"	A	56,57
0.4	28/04/2020	- Corrección de erratas - Condicionalidad de varios campos - Ejemplos para escenarios II y III	R	Todas
0.5	12/05/2020	- Condicionalidad en campos <TransportDocument> - Reglas, condiciones y códigos de error para garantizar unicidad de conocimientos y medios de transporte en movimientos aéreos - Ejemplos modificados	R	Todas
1.0	11/06/2020	- Modificación de condición C060	R	Todas
1.1	19/08/2020	Comienzo de envío de ReleaseCSV, modificación en CS03 y ejemplo de respuesta.	R	5, 26, 38, 54
1.2	20/11/2020	- Cambios relativos a obligatoriedad de declaración email en Declarante/Representante - Nuevo código 31 en CL803 - Apartado con aclaraciones varias	R	Todas
1.3	11/12/2020	- Añadida regla R209 y códigos de error 347 y 494	R	Todas
1.4	01/02/2021	- Modificación códigos de error 335 y 336 - Modificación R413 (email dec./rep.)	R	Todas

1.5	15/03/2021	- Nuevos códigos de error para rechazos - Nueva regla R403 - Nuevas aclaraciones	R	Todas
1.6	07/03/2022	Cambio en puertos de preproducción	R	18, 32, 34

(*) Acción: A= Añadir; R= Reemplazar.



Tabla de contenido

1. CONTROL DE VERSIONES	6
1.1. Versión 0.1	6
1.2. Versión 0.2	6
1.3. Versión 0.3	6
1.4. Versión 0.4	6
1.5. Versión 0.5	7
1.6. Versión 1.0	7
1.7. Versión 1.1	7
1.8. Versión 1.2	7
1.9. Versión 1.3	7
1.10. Versión 1.4	8
1.11. Versión 1.5	8
1.12. Versión 1.6	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN MEDIANTE WEB SERVICES	10
3.1. Estándares utilizados	10
3.2. Integridad transaccional	10
3.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones	12
3.4. Errores no funcionales especiales	12
3.5. Versionado	13
3.6. Certificado electrónico	13
3.7. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales	13
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB G5	14
4.1. Introducción	14
4.2. Procedimiento	14
4.3. Escenarios	15
4.4. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles	15
4.5. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE	15
4.6. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español	16
4.7. Modificación y anulación de notificaciones de expedición	17



4.8.	Modificación y anulación de notificaciones de recepción	17
5.	SERVICIO WEB DE NOTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpNotif)	18
5.1.	Mensajes utilizados	18
5.2.	Mensaje de notificación de expedición	20
5.3.	Esquema simplificado	28
5.4.	Mensaje de respuesta común	30
6.	Servicio web de modificación de expedición (G5ExpAmend)	32
6.1.	Mensajes utilizados	32
6.2.	Mensaje de modificación de expedición	33
6.3.	Mensaje de respuesta	33
7.	SERVICIO web de anulación de expedición (G5ExpCancel)	34
7.1.	Mensajes utilizados	34
7.2.	Mensaje de anulación de expedición	36
7.3.	Mensaje de respuesta	38
8.	SERVICIO WEB DE ALTA DE RECEPCIÓN (G5RecNotif)	39
8.1.	Mensajes utilizados	39
1.1.	Mensaje de notificación de recepción	40
8.2.	Mensaje de respuesta	40
9.	CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS	41
9.1.	CONDICIONES	41
9.2.	REGLAS	44
9.3.	LISTAS DE CÓDIGOS	49
10.	EJEMPLOS	57
10.1.	Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte aéreo)	57
10.2.	Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte por carretera)	59
10.3.	Ejemplo de respuesta de aceptación	60
10.4.	Ejemplo de respuesta de rechazo	61
10.5.	Ejemplo de mensaje de recepción	61
10.6.	Ejemplo de mensaje de Expedición para Escenario II	63
10.7.	Ejemplo de mensaje de Recepción para Escenario II	65
10.8.	Ejemplo de mensaje de Recepción para Escenario III	67
11.	PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN	71
11.1.	Pruebas básicas en entorno de preproducción	71
11.2.	Pruebas avanzadas en entorno de preproducción	72



12.	ACLARACIONES Y SOLUCIÓN A INCIDENCIAS FRECUENTES	73
12.1.	Validación de operadores y TST	73
12.1.1.	Validación de Remitente	73
12.1.2.	Validación de Declarante	73
12.1.3.	Validación de la autorización TST	73
12.2.	Claves de referencia de la DSDT	75
12.2.1.	Introducción	75
12.2.2.	Conversión de MRN a Clave EDI	76
12.2.3.	Conversión de Clave EDI a MRN	76
12.3.	Referencia a la DSDT de Declaraciones Aduaneras posteriores en destino	78
12.3.1.	Declaración del transporte del G5	78
12.3.2.	Unicidad de número de vuelo y conocimientos aéreos en la DSDT en destino	78
12.3.3.	Referencia de la DSDT de DUA de Importación y otras declaraciones aduaneras en destino	78
12.3.1.	Referencia de la DSDT en desconsolidaciones en destino	79
12.4.	Notificación G5 con múltiples medios de transporte	80
12.5.	Declaración de partidas agrupadoras de bajo valor (PABV)	80
12.6.	Aclaración sobre controles aduaneros en recepción por discrepancias	81



1. CONTROL DE VERSIONES

1.1. Versión 0.1

Versión inicial.

1.2. Versión 0.2

- Errata apartado C360. Se sustituye por referencia a R360.
- Se incluye listas de códigos CL211 y CLS07.
- Se modifica el esquema xsd para hacer el elemento MRN_G5 opcional y se incluye condición C190 para que sea obligatoria su declaración en los escenarios I y II. No se declarará en el escenario III, al no haber notificación de expedición mediante G5Exp previo.
- El formato de <Type> del <GenericPreviousDocument> se cambia de an..4 a an..3 en el presente documento y en los esquemas xsd.
- En el mensaje de respuesta, REJECTED.Errors.Error.Code pasa de formato an5 a formato n3.

1.3. Versión 0.3

- Apartado "Pruebas en Preproducción".

1.4. Versión 0.4

Mensajes de petición (enviados por el operador)

Cambios sólo en esta guía:

- AdditionalInformation de an..5 a an5
- CusCode de an..9 a an9
- Representative de 1x a 0..1
- Nuevo código de error 326, 470, 471 y 472 en CLS07
- Se modifica CL709 para eliminar la opción de declaración de contenedores vacíos.
- Se modifica CL232 para eliminar el código "T" – Código Postal.

Cambios en esta guía y esquemas de entrada:

- Elementos <NumberOfPackages> y <ShippingMarks> de <Packaging> pasan a ser condicionales según condición C060.
- ContainerPackedStatus pasa a ser opcional. Si no se envía se asume valor "B".

Mensajes de respuesta

Cambios sólo en la presente guía:

- De DeclarationCSV a NotificationCSV
- Nuevo código de error 900 para los errores no funcionales asociados a incumplimiento de esquema. Ver apartado "3.4. Errores no funcionales especiales"

Cambios en esta guía y esquemas de salida:

- El elemento TSAtDestination pasa a ser condicional en función de CS04

Otros cambios

- Se han incluido ejemplos de mensajes de los escenarios II y III con referencias a sumarias por "Número de vuelo + Conocimiento" y "MRN + Partida"
- Traducida a español y ejemplos en CL232



1.5. Versión 0.5

Cambios en esta guía y esquemas de entrada:

- Elementos <HEADER>.<TransportDocument> (2.9) y <GOODS_ITEM>.<TransportDocument> (3.6) pasan de ser obligatorios a opcionales, y alternativos entre sí, según nueva condición C209. El documento de transporte se declarará o bien en cabecera o en cada una de las partidas del G5, nunca en ambos niveles.

Cambios sólo en la presente guía:

- Nueva condición C209 (declaración de documentos de transporte)
- Nuevos código de error 441 (asociado a condición C209)
- Modificada descripción de error 485 (asociado a condición C209)

- Modificada regla R208 (unicidad de identificadores de medios de transporte en recinto de destino para movimientos aéreos)
- Modificada regla R360 (unicidad de conocimientos aéreos)

1.6. Versión 1.0

Se modifica la condición C060, que especifica la declaración de elementos en el grupo <Packaging>. Con respecto a la anterior versión, para los bultos de tipo granel el número de bultos (<NumberOfPackages>) se establece opcional y en caso de no declararse se asumirá un número de bultos igual 0.

1.7. Versión 1.1

Se comienza a enviar el <ReleaseCSV> con el código de CSV que justifica el levante de la mercancía en la aduana de expedición. CS03 concreta en qué respuestas será esperable este elemento.

1.8. Versión 1.2

Se elimina R411, siendo sustituida por C413 y R413 que obligará la declaración de email en Declarante y Representante con el fin de enviar notificaciones por correo electrónico para agilizar la tramitación aduanera.

Se añade un nuevo título con aclaraciones sobre algunas validaciones, conversión de las claves de la DSDT, implicaciones en posibles desconsolidaciones/declaraciones aduaneras en DSDT en destino y una nota importante al respecto de G5 que impliquen una única orden de traslado de mercancías en distintos medios de transporte (ej.: varios contenedores en un mismo G5 trasladados en varios camiones).

Se incluye nuevo código 31 – “Carretera en varios medios de transporte” en tabla CL803.

1.9. Versión 1.3

- Añadida regla R209 para limitar la longitud máxima del identificador del medio de transporte del G5 (<ArrivalTransportMeans>) a 17 caracteres.
- Nuevos códigos de error 347 (longitud máxima del nombre del transporte) y 494 (identificador de recinto incorrecto).



1.10. Versión 1.4

- Modificación de códigos de error 335 y 336 relativos a la validación de la autorización TST para precisar adecuadamente el motivo del rechazo.
- Modificación de regla R413. Se admitirán hasta dos email tanto en el Declarante como en el Representante separados por coma (",") o punto y coma (";").

1.11. Versión 1.5

- Actualizado listado de códigos de error en rechazos (códigos 363-368 y 999).
- Nueva regla R403 relativa a los movimientos de partidas agrupadoras.
- Inclusión de nuevos subapartados de aclaraciones:
 - 12.5. Declaración de partidas agrupadoras de bajo valor (PABV).
 - 12.6. Aclaración sobre controles aduaneros en recepción por discrepancias.

1.12. Versión 1.6

Cambio en puertos de preproducción.



2. INTRODUCCIÓN

El traslado de mercancías en régimen de depósito temporal se recoge en el artículo 148.5 del CAU (Código Aduanero de la Unión) plasmado en el Reglamento (UE) 952/2013¹ y desarrollada en el artículo 118 del Reglamento Delegado (UE) 2015/2446² y en el artículo 193 del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447³.

Las autoridades aduaneras podrán autorizar a los titulares de la autorización de ADT que cumplan con los requisitos legalmente establecidos, a trasladar mercancías en depósito temporal, a condición de que dichos traslados no aumenten el riesgo de fraude.

Esta autorización debe constar expresamente en la pertinente autorización de ADT (casilla IX/1. Circulación de las mercancías). La forma de efectuar dicha solicitud es por medio la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Procedimientos_y_Servicios/Aduanas/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos.shtml

La notificación del movimiento de mercancías en depósito temporal, en adelante G5, contendrá todos los elementos de datos establecidos en el Anexo B (columna G5) del RDCAU, siendo necesario tanto notificar la salida del primer ADT como la llegada al segundo.

La notificación del G5 de expedición y recepción de mercancías se enviarán a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como autoridad aduanera española, mediante los interfaces electrónicos descritos en la presente guía.

Se exceptuará de la obligación de notificación de G5 los movimientos de mercancías con origen y destino almacenes de depósito temporal dentro de un mismo subrecinto aduanero, que seguirán siendo efectuados, como hasta ahora, mediante un envío de un mensaje de cambio de ubicación (CUSCAR-EDIFACT). También los movimientos de mercancías de la Unión en las islas Canarias están exonerados (y por consiguiente, podrán seguir utilizando el cambio de ubicación)

¹ Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el Código Aduanero de la Unión (en adelante, CAU).

² Reglamento Delegado (UE) nº 2015/2446 de la Comisión de 28 de julio de 2015 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión (en adelante, RDCAU).

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión (en adelante, RECAU).



3. DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN MEDIANTE WEB SERVICES

3.1. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web.

La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style="document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

3.2. Integridad transaccional

Los servicios web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https, consistiendo la comunicación en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor,...) que el cliente no reciba la respuesta. En estas ocasiones no podemos conocer si el servidor ha procesado la petición.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos. Sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos, el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.



Cada petición contiene una referencia única, el elemento **<Messageld>**, de tal modo que caso de recibir una petición del mismo remitente con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:

Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.

Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación acerca de si la petición se ha procesado o no, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación. En caso de que no se recibiera la primera petición se procesará como nueva y en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).

Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la notificación.

Se expone a continuación cómo funciona el **<Sender>** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una notificación).

a) Cuando se realiza el envío de una notificación lo primero que se comprueba es la unicidad de la pareja: **<Sender> + <Messageld>**, coincidiendo siempre **<Sender>** con el NIF del certificado digital usado para enviar la notificación G5.

1.- *Si es única*, es decir, es la primera vez que el remitente envía ese **<Messageld>**, la notificación se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, es decir, ya se envió en otra ocasión ese mismo **<Messageld>**, puede darse uno de los casos siguientes:

2.1.- Que el contenido de este segundo envío coincida exactamente (función hash) con el primer envío. En ese caso la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero sin que se realice actualización alguna en los sistemas de la AEAT.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío, en cuyo caso se rechazará este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

b) Cuando una misma notificación tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador el libre de optar por la solución que más le convenga, si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales, es dividir el Id en dos sub-Id.

De esta forma, la primera parte del **<Id>** es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.



Nota importante

La AEAT mantiene en línea durante aproximadamente 15 días el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma pareja de **<Sender>** + **<Messageld>** y no se encontrara en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.

3.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresa la trasmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La notificación NO se debe reenviar.

3.4. Errores no funcionales especiales

En la última fila de la tabla anterior se describe que ante errores de inadecuación al esquema de entrada o envío duplicado de **<Messageld>** se devolverá un soap-fault.

A partir de la versión 0.4 de esta guía se ha optado por devolver estos errores con mensajes de rechazo que cumplen el esquema de respuesta con la siguiente casuística:

Código de error	Descripción
900	Petición no conforme a esquema.
901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).

El error **900** se dará siempre que el mensaje de petición no se adecue a su esquema xsd. Se devolverá un texto descriptivo del problema en el elemento **<Error>.<Description>**.



En el caso extremo de que el mensaje de petición incumpla el esquema de forma que sea imposible leer la información de **<ENVELOPE_G5>**, se responderá con un soap-fault o con una respuesta funcional en la que determinados datos del envelope de la respuesta como **<CorrId>** se autogeneren, no encajando con el envelope de petición.

El error **901** se devolverá cuando se envíe una petición reutilizando un **<MessageId>** usado con anterioridad, pero con más de 15 días entre ambos envíos, superando la ventana temporal del log de envíos mencionada anteriormente.

El error **902** se devolverá cuando se envíe una petición reutilizando un **<MessageId>** usado con anterioridad, en un plazo inferior a 15 días, con la peculiaridad de que el contenido de ambos mensajes, aplicando función hash, difiere.

Si el **<MessageId>** es el mismo, el contenido de la petición idéntico y ambos envíos se han realizado con una diferencia temporal inferior a 15 días, se responderá al segundo envío con exactamente la misma respuesta del primer envío sin efectuar ninguna actualización en bbdd.

3.5. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones son reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

3.6. Certificado electrónico

Este servicio requiere tener instalado un certificado de usuario admitido por la AEAT en el ordenador desde el que se produzca el envío de la información. Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml

3.7. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML alguno de los siguientes caracteres se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<
>	>
' (apóstrofe/comilla simple)	'
" (comillas dobles)	"



4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB G5

4.1. Introducción

Para la cumplimentación de las obligaciones de notificación de movimientos entre ADTs se han creado los siguientes servicios web:

Entorno		Alias	Notificación
Expedición	G5Exp	G5ExpNotif	Alta de Expedición de G5
		G5ExpAmend	Modificación de Expedición de G5
		G5ExpCancel	Anulación de Expedición de G5
Recepción	G5Rec	G5RecNotif	Alta de Recepción de G5

Todos ellos aparecen detallados en la página de descripción de servicios web de la AEAT

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html>

4.2. Procedimiento

El proceso se iniciará con el envío, por parte del titular o representante del ADT de origen o de destino del movimiento de la notificación G5 de expedición del movimiento de mercancías en régimen de depósito temporal (**G5ExpNotif**), a la AEAT. Esta presentación se realiza por vía telemática, concretamente mediante Servicios Web basados en el intercambio de mensajes XML.

Una vez enviado el mensaje, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto a nivel de formato XML, como de las reglas y condiciones de negocio definidas en los documentos técnicos de los mensajes.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones se devolverá un mensaje con un código de respuesta "RE" (<ResponseCode>RE</ResponseCode>) en el mensaje de respuesta.

Si el mensaje sí supera el proceso de validación, se realizará un Análisis de Riesgo y Seguridad para la mercancía declarada en el G5, según las reglas establecidas en los grupos de trabajo de análisis de riesgos, devolviéndose. De acuerdo a la calificación de riesgo se devolverá un mensaje de salida con el código de respuesta "AC" (<ResponseCode>AC</ResponseCode>) y el circuito aduanero (<Channel>) asignado a la notificación, así como el CSV de la notificación y el justificante de levante, en su caso.

Cuando la mercancía llegue al ADT de destino se realizará el envío de la notificación de recepción del G5 (**G5RecNotif** a partir de ahora), a la AEAT para el que se realizará un proceso similar de validaciones y análisis de riesgo.

Todos los mensajes de respuesta se envían de forma síncrona al remitente que envió la notificación G5 correspondiente.



4.3. Escenarios

Existen tres escenarios en función de la autoridad aduanera responsable de los ADTs de expedición y recepción de la mercancía.

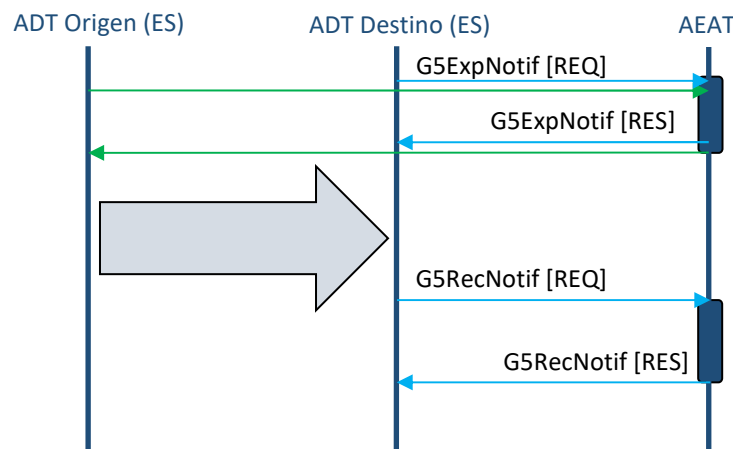
Escenario	ADT expedición	ADT recepción
Escenario I	España (AEAT)	España (AEAT)
Escenario II	España (AEAT)	Otro EM
Escenario III	Otro EM	España (AEAT)

A efectos del G5 los almacenes de depósito temporal bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española ubicados en el territorio nacional de otro Estado miembro de la UE se consideran españoles. Por tanto, el movimiento entre estos ADTs y otros ubicados en territorio español bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española forman parte del Escenario I.

En los siguientes apartados se describen los tres escenarios.

4.4. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles

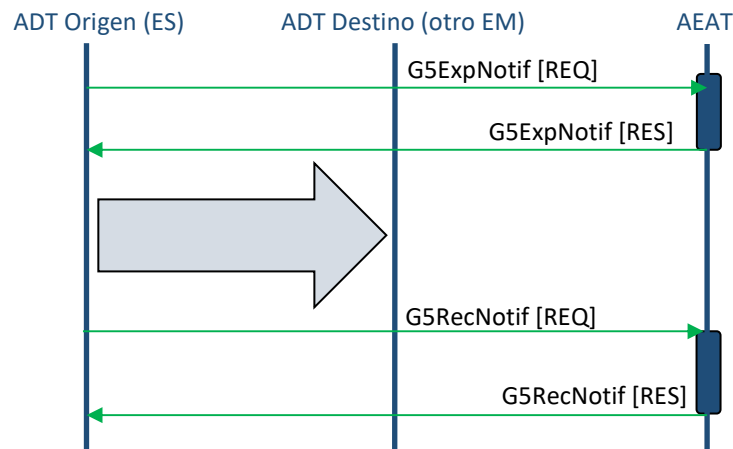
Cuando el movimiento de mercancías se haga entre almacenes de depósito temporal autorizados por la autoridad aduanera española el titular del ADT de Origen o el titular del ADT de Destino deberán enviar la notificación G5 de expedición con anterioridad a la remisión física de las mercancías mediante el web service **G5ExpNotif**.



A la llegada de las mercancías al destino será el titular del ADT de Destino el que deberá declarar la recepción de las mercancías mediante el web service **G5RecNotif**.

4.5. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE

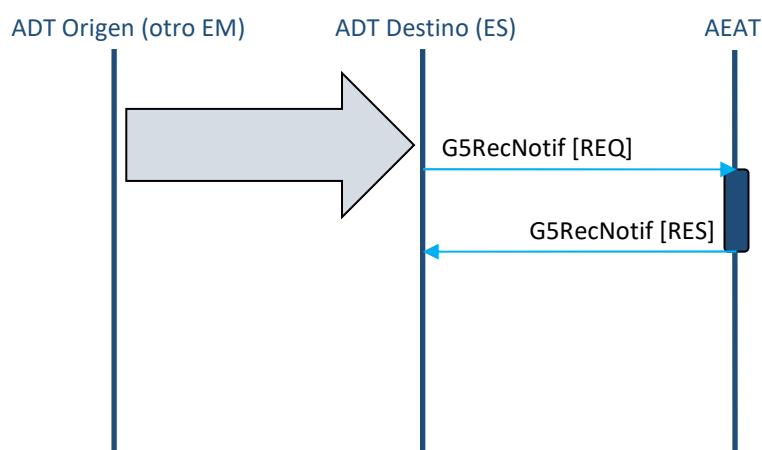
Cuando el ADT de origen esté autorizado por la autoridad aduanera española pero el de destino sea un ADT de otro Estado miembro de la Unión Europea la responsabilidad del envío de las notificaciones de expedición y recepción recaerá sobre el titular del ADT de origen.



Al igual que en el anterior escenario la notificación efectuada mediante el web service de expedición **G5ExpNotif** se efectuará con anterioridad a la salida de las mercancías y la notificación G5 de recepción mediante el web service **G5RecNotif** será inmediatamente posterior a la llegada de las mercancías al ADT de destino.

4.6. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español

Cuando el ADT de origen se encuentre bajo el control de la autoridad aduanera de otro Estado miembro de la Unión y el destino del movimiento de mercancías sea un ADT español sólo será necesario una única notificación G5 de recepción de las mercancías. Será responsabilidad del titular del ADT de destino el envío de la misma mediante el web service **G5RecNotif**.





4.7. Modificación y anulación de notificaciones de expedición

Se han habilitado dos web services para la modificación y anulación de la notificación G5 de expedición.

Alias	Descripción
<i>G5ExpAmend</i>	Web Service de modificación de notificación G5 de expedición
<i>G5ExpCancel</i>	Web Service de anulación de notificación G5 de expedición

Se permiten las operaciones de anulación y modificación de una notificación G5 de expedición realizada mediante el web service *G5ExpNotif* si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La notificación de modificación (*G5ExpAmend*) o de anulación (*G5ExpCancel*) son remitidas por el mismo declarante que la G5Exp que pretenden modificar/anular.
- La notificación G5Exp previa fue asignada a un circuito verde durante el análisis de riesgos.
- Aún no se ha recibido la mercancía en destino.
- No ha expirado el plazo de 90 días desde la llegada de las mercancías al recinto aduanero de origen, coincidiendo ésta con la fecha de activación de la Sumaria de Descarga en la que se declararon las mercancías.

4.8. Modificación y anulación de notificaciones de recepción

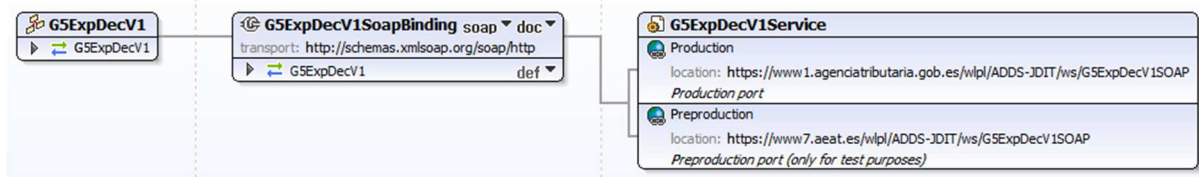
No es posible la modificación o anulación de las notificaciones de recepción por los titulares de la ADT. En caso necesario el operador contactará con la Aduana de recepción para solicitar la operación oportuna.



5. SERVICIO WEB DE NOTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpNotif)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

`<TestIndicator>1</TestIndicator>`

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

5.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:



https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ads/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ads/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd



5.2. Mensaje de notificación de expedición

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	L <Sender>	1x	an 9..17		R101	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	L <Recipient>	1x	an	CL102	R102	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	L <MessageId>	1x	an 5..40		R103	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente deberá ser encargado de garantizar la unicidad.
1.4	L <PreparationDate>	1x	n14		R104	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	L <TestIndicator>	0..1	n1	CL105	R105	"0" indica envío real "1" indicará envío de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos. Si se omite este elemento de datos se considerará un envío real.
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.1	L <OriginCustomsOffice>	1x	an8		R410	Recinto aduanero (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2.2	L <LocationOfGoodsAtOrigin>	1x	-			Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.2.1a	L L <NationalLocation>	0..1	an..14		C401	Código de ubicación de la autoridad aduanera española. Ej.: ES081108MTPN
2.2.1b	L L <GenericLocation>	0..1	-		C402	Código de ubicación de otra autoridad aduanera distinta de la española
2.2.1b.1	L L L <Type>	1x	A1	CL231		Tipo de ubicación
2.2.1b.2	L L L <Qualifier>	1x	A1	CL232		Calificador de la ubicación
2.2.1b.3a	L L L <Coded>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.2.1b.3a.1a	L L L L <UN_LocCode>	0..1	an..17		C234	UN/LOCODE



2.2.1b.3a.1b	LLL<CustomsOffice>	0..1	-		C234	Aduana
2.2.1b.3a.1c.1	LLLL<Reference>	1x	an..17			Código de aduana
2.2.1b.3a.1d	LLLL<GPS>	0..1	-		C234	Coordenadas GPS. Se emplearán grados decimales y número negativos para el Sur y el Oeste. Ejemplos: 40.462974°/-3.669839° or 59.435962°/ 24.752662°
2.2.1b.3a.1d.1	LLLLL<Latitude>	1x	an..17			Latitud
2.2.1b.3a.1d.2	LLLLL<Longitude>	1x	an..17			Longitud
2.2.1b.3a.1e	LLLL<EconomicOperator>	0..1	-		C234	Operador económico titular del ADT
2.2.1b.3a.1e.1	LLLLL<IdentifierNumber>	1x	an..17			EORI u otro identificador del titular del ADT
2.2.1b.3a.1d	LLLL<AuthorisationNumber>	0..1	an..35		C234	Número de referencia de la autorización de ADT
2.2.1b.3a.2	LLLL<AdditionalIdentifier>	0..1	an..4		C235	Identificador adicional declarado en caso de ser necesario para identificar unívocamente el ADT
2.2.1b.3b	LLL<Address>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización como una dirección postal
2.2.1b.3b.1	LLLL<StreetAndNumber>	1x	an..70			Calle y número
2.2.1b.3b.2	LLLL<PostCode>	1x	an..17			Código postal
2.2.1b.3b.3	LLLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.2.1b.3b.4	LLLL<Country>	1x	a2			País
2.4	L<DestinationCustomsOffice>	1x	an8		R410	Recinto aduanero de destino del movimiento (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2.5	L<LocationOfGoodsAtDestination>	1x	-			Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.5.1a	LL<NationalLocation>	0..1	an..14		C403	Código de ubicación de la autoridad aduanera española. Ej.: ES081108MTPN
2.5.1b	LL<GenericLocation>	0..1	-		C404	Código de ubicación de otra autoridad aduanera distinta de la española
2.5.1b.1	LLL<Type>	1x	a1	CL231		Tipo de ubicación
2.5.1b.2	LLL<Qualifier>	1x	a1	CL232		Calificador de la ubicación
2.5.1b.3a	LLL<Coded>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.5.1b.3a.1a	LLLL<UN_LocCode>	0..1	an..17		C234	UN/LOCODE
2.5.1b.3a.1b	LLL<CustomsOffice>	0..1	-		C234	Aduana



2.5.1b.3a.1c.1	LLLL<Reference>	1x	an..17			Código de aduana
2.5.1b.3a.1d	LLLL<GPS>	0..1	-		C234	Coordenadas GPS. Se emplearán grados decimales y número negativos para el Sur y el Oeste. Ejemplos: 40.462974°/-3.669839° or 59.435962°/ 24.752662°
2.5.1b.3a.1d.1	LLLLL<Latitude>	1x	an..17			Latitud
2.5.1b.3a.1d.2	LLLLL<Longitude>	1x	an..17			Longitud
2.5.1b.3a.1e	LLLL<EconomicOperator>	0..1	-		C234	Operador económico titular del ADT
2.5.1b.3a.1e.1	LLLLL<IdentifierNumber>	1x	an..17			EORI u otro identificador del titular del ADT
2.5.1b.3a.1d	LLLL<AuthorisationNumber>	0..1	an..35		C234	Número de referencia de la autorización de ADT
2.5.1b.3a.2	LLLLL<AdditionalIdentifier>	0..1	an..4		C235	Identificador adicional declarado en caso de ser necesario para identificar unívocamente el ADT
2.5.1b.3b	LLL<Address>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización como una dirección postal
2.5.1b.3b.1	LLLL<StreetAndNumber>	1x	an..70			Calle y número
2.5.1b.3b.2	LLLL<PostCode>	1x	an..17			Código postal
2.5.1b.3b.3	LLLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.5.1b.3b.4	LLLL<Country>	1x	a2			País
2.7	L<TSWarehouse>	1x	an..35			Código de autorización para la explotación de instalaciones ADT
2.8	L<ArrivalTransportMeans>	1x	-	CL803	R208	Medio de transporte que se empleará para el movimiento de las mercancías
2.8.1	LL<TypeOfIdentification>	1x	n2		R208	Tipo de medio de transporte en el que se efectúa el movimiento de las mercancías
2.8.2	LL<IdentificationNumber>	1x	an..35		R208 R209	Identificador del medio de transporte
2.9	L<TransportDocument>	0..1	-		C209	Documento de transporte del movimiento de mercancías
2.9.1	LL<Type>	1x	an4	CL754		Tipo del documento de transporte
2.9.2	LL<ReferenceNumber>	1x	an..70			Número de referencia del documento de transporte
2.10	L<LRN>	1x	an..22		R210	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5
2.11	L<Consignor>	1x	-			Expedidor de las mercancías, titular del ADT de origen del movimiento.
2.11.1	LL<IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.11.2	LL<TypeOfPerson>	1x	n1	CL729		Tipo de persona física o jurídica



2.11.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.11.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.11.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.11.4.2	L L L <StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.11.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.11.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.11.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.11.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.11.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.11.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.11.5	L L <Communication>	0..1	-			Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.11.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.11.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.12	L <Consignee>	1x	-			Receptor de las mercancías, titular del ADT de destino del movimiento.
2.12.1	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.12.2	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.12.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.12.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.12.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.12.4.2	L L L <StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.12.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.12.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.12.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.12.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.12.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.12.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.12.5	L L <Communication>	0..1	-			Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.12.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.12.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.13	L <Declarant>	1x	-		R213	Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Destino o del ADT de Origen en función del escenario de que se trate.



2.13.1	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.13.2	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.13.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.13.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.13.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.13.4.2	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.13.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.13.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.13.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.13.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.13.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.13.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.13.5	L L <Communication>	1x	-		C413	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.13.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707	R413	Tipo de vía de comunicación. Obligatorio valor "EM" (email).
2.13.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512		R413	Email del declarante
2.14	L <Representative>	0..1	-			Representante del declarante en el envío de la notificación G5.
2.14.1	L L <Status>	1x	n1	CL094	R214	En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.
2.14.2	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.14.3	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.14.4	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.14.5	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.14.6.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.14.6.2	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.14.6.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.14.6.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.14.6.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.14.6.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.14.6.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.14.6.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.14.7	L L <Communication>	0..1	-		C413	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.14.7.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707	R413	Email del representante



2.14.7.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512		R413	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.15	L <SupportingDocument>	0..99	-			Documentos de apoyo: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales.
2.15.1	L L <Type>	1x	an4			Tipo de documento. La lista de códigos admisible figura en la base de datos TARIC
2.15.2	L L <Reference>	1x	an..70			Identificación o número de referencia del documento
2.16	L <AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
2.16.1	L L <Code>	0..1	an5	CL216	C216	Código de información adicional
2.16.2	L L <Text>	0..1	an..512		C216	Texto libre de información adicional
2.17	L <TotalGoodsItems>	1x	n..5		R217	Número total de partidas consignadas en la presente notificación
2.18	L <TotalPackages>	1x	n..11		R218	Número total de bultos consignados en la presente notificación
2.19	L <TotalGrossMass>	1x	n..19,6		R219	Peso bruto total en kg. de las mercancías declaradas en la presente notificación con hasta 6 cifra decimales
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida
3.1	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5		R31	Número de partida. Para la numeración de partidas del G5 el número máximo de partida será 999. Además la numeración deberá ser correlativa comenzando por el "1" en los mensajes de expedición.
3.2	L <PreviousDocument>	1x	-			Declaración previa de las mercancías. Usualmente será la DSDT (Declaración Sumaria de Descarga Temporal) declarada en el recinto de origen del movimiento de mercancías
3.2.1	L L <PreviousTSD>	0..1	-		C401	Grupo de datos en el que se declarará la referenciará a la partida de la DSDT (Declaración Sumaria de Descarga Temporal) en la que figurara declarada en la aduana de origen la mercancía objeto del movimiento.
3.2.1.1	L L L <MRN>	0..1	an18		C321	MRN de la DSDT
3.2.1.2	L L L <TransportMeans>	0..1	-		C321	Medio de transporte. En una primera fase sólo se empleará para referenciar la DSDT con el número de vuelo exclusivamente en recintos aduaneros de origen del movimiento aeroportuarios.
3.2.1.2.1	L L L L <TypeOfIdentification>	1x	n2	CL803	R323	Tipo de medio de transporte. En una primera fase sólo se permitirá el valor fijo "40" – Número de vuelo IATA
3.2.1.2.2	L L L L <IdentificationNumber>	1x	an..35		R324	Identificación del medio de transporte
3.2.1.3	L L L <TransportDocument>	0..1	-		C321	Documento de transporte / Número de conocimiento. En una primera fase sólo se empleará para referenciar la DSDT con el número de vuelo



						exclusivamente en recintos aduaneros de origen del movimiento aeroportuarios.
3.2.1.3.1	L L L L <Type>	1x	an4	CL754		Tipo de número de conocimiento.
3.2.1.3.2	L L L L <ReferenceNumber>	1x	an..70			Número de conocimiento.
3.2.1.4	L L L <GoodsItemIdentifier>	0..1	n..5		C321	Partida de la DSDT
3.2.2	L L <GenericPreviousDocument>	0..1	-		C402	Documento previo genérico
3.2.2.1	L L L <Type>	1x	an..3	CL211		Tipo de documento previo
3.2.2.2	L L L <Reference>	1x	an..70			Número de referencia del documento previo
3.2.2.3	L L L <GoodsItemIdentifier>	0..1	n..5			Partida del documento previo.
3.3	L <Packages>	1x	n..8		R330	Total de bultos declarados en esta partida
3.4	L <Packaging>	1..99	-			Grupo de datos de bultos
3.4.1	L L <TypeOfPackages>	1x	an..2			Tipo de bulto
3.4.2	L L <NumberOfPackages>	0..1	n..8		C060	Número de bultos
3.4.3	L L <ShippingMarks>	0..1	an..512		C060	Marcas de expedición
3.5	L <GrossMass>	1x	n..16,6		R65	Peso bruto
3.6	L <TransportDocument>	0..1	-		R360 C209	Documento de transporte asociado a la partida del G5, que servirá como número de conocimiento de la sumaria generada en el recinto aduanero de destino
3.6.1	L L <Type>	1x	an4	CL754		Tipo de documento de transporte
3.6.2	L L <ReferenceNumber>	1x	an..70		R360	Número de referencia del documento de transporte asociado a la partida del G5
3.7	L <UCR>	0..1	an..35			Número de referencia/ RUE. Este elemento de dato podrá adoptar la forma de los códigos OMA (ISO 15459) o equivalentes.
3.8	L <CommodityCode>	0..1	an..8		R380 C385	Código de mercancía
3.9	L <DescriptionOfGoods>	0..1	an..512		C385	Descripción textual de las mercancías
3.10	L <CusCode>	0..1	an9			El número de la Unión Aduanera y Estadística (CUS) es el identificador asignado en el Inventario Aduanero Europeo de Sustancias Químicas (ECICS) a las sustancias y preparados principalmente químicos. El declarante podrá facilitar este código de forma voluntaria cuando no exista ninguna medida TARIC para las mercancías de que se trate, es decir, cuando el suministro de este código represente una carga menor que una descripción textual completa del producto.



3.11	L <TransportEquipment>	0..99	-			Equipamiento/contenedor en el que viajan las mercancías
3.11.1	L L <ContainerIdentificationNumber>	1x	an..17			Número identificador del contenedor
3.11.2	L L <ContainerPackedStatus>	0..1	an..3	CL709		Estado de del contenedor (lleno/vacío)
3.11.3	L L L <SealIdentifier>	0..99	an..20			Identificador del precinto del contenedor
3.12	L <PresentationDateAtOrigin>	0..1	an..8		C402	Fecha de presentación de la mercancía en la aduana de origen. Sólo se exigirá en el escenario III
3.13	L <SupportingDocument>	0..99	-		R403	Documentos de apoyo: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales.
3.13.1	L L <Type>	1x	an4			Tipo de documento
3.13.2	L L <Reference>	1x	an..70			Identificación o número de referencia del documento
3.14	L <AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
3.14.1	L L <Code>	0..1	an5			Código de información adicional
3.14.2	L L <Text>	0..1	an..512			Texto libre de información adicional



5.3. Esquema simplificado

El esquema anterior se simplifica considerablemente si asumimos los siguientes supuestos:

- Se trata de un envío a real
- Nos encontramos en el *Escenario I*, el más habitual, donde ambos recintos aduaneros de origen y destino de las mercancías pertenecen a la autoridad aduanera española
- No hay necesidad de presentar ningún documento de apoyo
- No se declaran informaciones adicionales
- No existe necesidad de declarar otros campos opcionales como el código UCR y el código CUS
- No se emplea representante, al actuar el declarante en su propio nombre
- Se opte por declarar el documento previo como una sumaria con la referencia MRN+Partida.

En este caso el mensaje quedaría de la siguiente forma:

Elemento XML	Car.	Form.
<ENVELOPE_G5>	1x	-
L <Sender>	1x	an 9..17
L <Recipient>	1x	an
L <MessageId>	1x	an 5..40
L <PreparationDate>	1x	n14
< HEADER >	1x	-
L <OriginCustomsOffice>	1x	an8
L < LocationOfGoodsAtOrigin >	1x	-
L <NationalLocation >	1x	an..14
L <DestinationCustomsOffice>	1x	an8
L <LocationOfGoodsAtDestination >	1x	-
L <NationalLocation >	1x	an..14
L <TSWarehouse >	1x	an..35
L <ArrivalTransportMeans >	1x	-
L L <TypeOfIdentification >	1x	n2
L L <IdentificationNumber >	1x	an..35
L L <Type >	1x	an4
L L <ReferenceNumber >	1x	an..70
L <LRN >	1x	an..22
L <Consignor >	1x	-
L L <IdentificationNumber >	1x	an..17
L L <TypeOfPerson >	1x	n1
L L <Communication >	0..1	
L L L L <Type >	1x	
L L L L <Identifier >	1x	
L <Consignee >	1x	-
L L <IdentificationNumber >	1x	an..17
L L <TypeOfPerson >	1x	n1
L L <Communication >	0..1	
L L L L <Type >	1x	
L L L L <Identifier >	1x	
L <Declarant >	1x	-
L L <IdentificationNumber >	1x	an..17



L L <TypeOfPerson>	1x	n1
L L <Communication>	1x	
L L L L <Type>	1x	
L L L L <Identifier>	1x	
L <TotalGoodsItems>	1x	n..5
L <TotalPackages>	1x	n..11
L <TotalGrossMass>	1x	n..19,6
<GOODS_ITEM>	1..999	-
L <GoodsItemNumber>	1x	n..5
L <PreviousDocument>	1x	-
L L <PreviousTSD>	1x	-
L L L <MRN>	1x	an18
L L L <GoodsItemIdentifier>	1x	n..5
L <TotalPackages>	1x	n..8
L <Packaging>	1..99	-
L L <TypeOfPackages>	1x	an..2
L L <NumberOfPackages>	0..1	n..8
L L <ShippingMarks>	0..1	an..512
L <GrossMass>	1x	n..16,6
L <TransportDocument>	1x	-
L L <Type>	1x	an4
L L <ReferenceNumber>	1x	an..70
L <CommodityCode>	0..1	an..8
L <DescriptionOfGoods>	0..1	an..512
L <TransportEquipment>	0..99	-
L L <ContainerIdentificationNumber>	1x	an..17
L L L <SealIdentifier>	0..99	an..20



5.4. Mensaje de respuesta común

El mensaje de respuesta es común a todos los servicios web de G5. A continuación listamos los elementos declarativos:

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	└ <Sender>	1x	an 9..17	CLS01		Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
1.2	└ <Recipient>	1x	an			Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
1.3	└ <MessageId>	1x	an 5..40			Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
1.4	└ <CorrId>	1x	an 5..40			Se devolverá el Identificador del mensaje <MessageId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
1.5	└ <PreparationDate>	1x	n14		RS01	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
1.6	└ <TestIndicator>	0..1	n1	CLS02		Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
2	<ACCEPTED>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "AC" (petición aceptada). No se enviará en caso de rechazo de la petición.
2.1	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "AC" - Petición aceptada
2.2	└ <MRN>	1x	an18		RS02	Número de referencia MRN asignado al G5 en el alta.
2.3	└ <LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
2.4	└ <Channel>	1x	a1			Circuito o canal asignado a la notificación G5 en caso de aceptación. Valores posibles: "V" (verde), "N" (naranja) y "R" (rojo)
2.5	└ <TSAtDestination>	0..1	an18		CS04	MRN de la DSDT generada en la aduana de destino
2.6	└ <NotificationCSV>	1x	an16			Código para el cotejo de la notificación presentada
2.7	└ <ReleaseCSV>	0..1	an16		CS03	Código para el cotejo del documento justificante de levante del G5 de expedición .
3.1	<REJECTED>	0..1	-		CS02	Bloque de rechazo. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "RE" (petición rechazada). No se enviará en caso de aceptación de la petición.
3.2	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "RE" – Petición rechazada
3.3	└ <LRN>	1x	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.



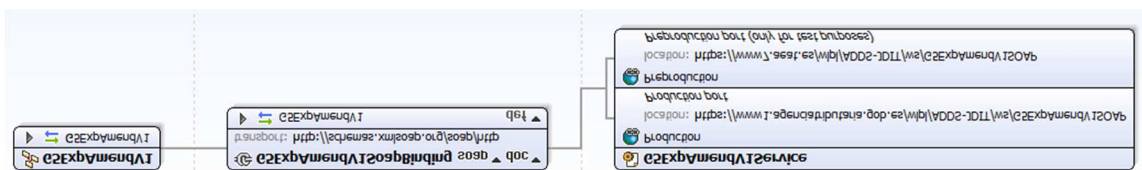
3.4	L <Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición.
	L L <Error>	1..999	-			
3.4.1	L L <Code>	1x	n3	CLS07		Código de error
3.4.2	L L <Type>	1x	an1			Tipo de error. Valor "F" para errores funcionales Valor "N" para errores no funcionales
3.4.3	L L <Description>	1x	an..512			Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.
3.4.4	L L <GoodsItemNumber>	0..1	n..5			Partida del mensaje de petición dónde sucedió el error
3.4.5	L L <Pointer>	0..1	an..210		RS03	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.



6. Servicio web de modificación de expedición (G5ExpAmend)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ads/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

`<TestIndicator>1</TestIndicator>`

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

6.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de modificación de la notificación G5 de expedición:



https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ads/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ads/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1Sal.xsd

6.2. Mensaje de modificación de expedición

El esquema de datos es similar al de alta de expedición. La única diferencia es el elemento <MNR_G5> en el que se informará del MRN de la notificación G5 que se pretende modificar.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1B	<MRN_G5>	1x	an18			MRN de la notificación G5 que se pretende modificar
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida

Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará el alta o modificación previa del G5 y se grabarán los nuevos datos declarados en el presente mensaje que contendrá todos los elementos de datos del alta con las modificaciones oportunas.

6.3. Mensaje de respuesta

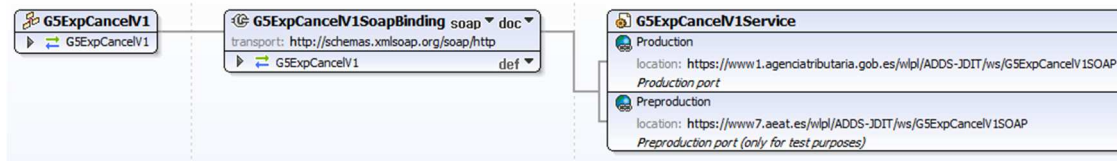
El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



7. SERVICIO web de anulación de expedición (G5ExpCancel)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrecen una lista de puertos o endpoints para el envío de las peticiones, bien para el **entorno de producción**:

- usando certificado personal:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://www10.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

o bien para entorno de **pruebas/preproducción**:

- usando certificado personal:

<https://prewww1.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

- usando certificado de sello:

<https://prewww10.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

<TestIndicator>1</TestIndicator>

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

7.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

Mensaje de alta de la notificación:



https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/dds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/dds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1Sal.xsd



7.2. Mensaje de anulación de expedición

El esquema de datos tendrá un sobre/envelope similar a los servicios web de alta y modificación de expedición, con un elemento de datos para declarar el MRN de G5 a anular y una cabecera simplificada con un conjunto reducido de datos, sin necesidad de detallar las partidas.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	└ <Sender>	1x	an 9..17		R101	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	└ <Recipient>	1x	an	CL102	R102	“ES.AEAT” para envíos al puerto de producción “PRE.AEAT” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	└ <MessageId>	1x	an 5..40		R103	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente deberá ser encargado de garantizar la unicidad.
1.4	└ <PreparationDate>	1x	n14		R104	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	└ <TestIndicator>	0..1	n1	CL105	R105	“0” indica envío real “1” indicará envío de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos. Si se omite este elemento de datos se considerará un envío real.
1.90	<MRN_G5>	1x	an18			MRN de la notificación G5 que se pretende modificar
2	<HEADER_SIMP>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.10	└ <LRN>	1x	an..22		R210	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5
2.13	└ <Declarant>	1x	-		R213	Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Destino o del ADT de Origen en función del escenario de que se trate.
2.13.1	└ └ <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.13.2	└ └ <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.13.3	└ └ <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.13.4	└ └ <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.13.4.1	└ └ └ <Street>	1x	an..70			Calle



2.13.4.2	LLL<StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.13.4.3	LLL<Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.13.4.4	LLL<POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.13.4.5	LLL<SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.13.4.6	LLL<Country>	1x	a2			País
2.13.4.7	LLL<PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.13.4.8	LLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.13.5	LL<Communication>	1x	-		C413	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.13.5.1	LLLL<Type>	1x	an..3	CL707	R413	Tipo de vía de comunicación. Obligatorio valor "EM" (email).
2.13.5.2	LLLL<Identifier>	1x	an..512		R413	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.14	L<Representative>	0..1	-			Representante del declarante en el envío de la notificación G5.
2.14.1	LL<Status>	1x	n1	CL094	R214	En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.
2.14.2	LL<IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.14.3	LL<TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.14.4	LL<Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.14.5	LL<FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.14.6.1	LLL<Street>	1x	an..70			Calle
2.14.6.2	LLL<StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.14.6.3	LLL<Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.14.6.4	LLL<POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.14.6.5	LLL<SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.14.6.6	LLL<Country>	1x	a2			País
2.14.6.7	LLL<PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.14.6.8	LLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.14.7	LL<Communication>	1x	-		C413	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.14.7.1	LLLL<Type>	1x	an..3	CL707	R413	Tipo de vía de comunicación. Obligatorio valor "EM" (email).
2.14.7.2	LLLL<Identifier>	1x	an..512		R413	Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.16	L<AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
2.16.1	LL<Code>	0..1	an5	CL216	C216	Código de información adicional
2.16.2	LL<Text>	0..1	an..512		C216	Texto libre de información adicional



Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> tienen los mismos elementos de datos que en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará el alta o modificación previa del G5 y se grabarán los nuevos datos declarados en el presente mensaje que contendrá todos los elementos de datos del alta con las modificaciones oportunas.

7.3. Mensaje de respuesta

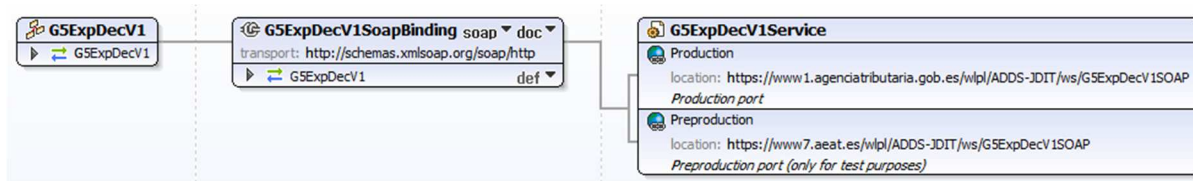
El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



8. SERVICIO WEB DE ALTA DE RECEPCIÓN (G5RecNotif)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotifV1SOAP>

o bien para entorno de pruebas:

<https://www7.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotifV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

```
<TestIndicator>1</TestIndicator>
```

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

8.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

Mensaje de alta de la notificación G5 de recepción:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Sal.xsd



1.1. Mensaje de notificación de recepción

El esquema de datos es el mismo que el de la modificación de expedición, es decir, un mensaje con todos los elementos de datos detallados en el mensaje de alta de expedición añadiendo el elemento <MRN_G5> como referencia a la notificación G5 de Expedición, que se está recibiendo.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.90	<MRN_G5>	0..1	an18		C190	MRN de la notificación G5 que se pretende recibir.
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida

Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Si la mercancía expedida y la recibida es la misma los <GOODS_ITEM> declarados en los mensajes de expedición y de recepción serán exactamente los mismos.

Es importante enviar las partidas con el mismo número de partida (<GoodsItemNumber>) que el declarado en el mensaje de expedición.

Si por algún motivo alguna partida declarada en la expedición no hubiera llegado al destino se omitirá en los <GOODS_ITEM> declarados en este mensaje de recepción. En otras palabras, sólo es posible enviar número de partida no consecutivos en este mensaje sólo en el caso de que no se hubiera recibido una partida expedida.

8.2. Mensaje de respuesta

El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



9. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS

9.1. CONDICIONES

C060

De forma general, en el grupo <Packaging>, los elementos <NumberOfPackages> y <ShippingMarks> serán ambos obligatorios (cardinalidad 1x) excepto en los siguientes casos:

- Si <TypeOfPackages> implica graneles (códigos 'VG', 'VL', 'VO', 'VQ', 'VR', 'VS' o 'VY') entonces:
 - <NumberOfPackages> será opcional (0..1)
 - <ShippingMarks> será opcional (0..1)
- Si <TypeOfPackages> implica desempaquetados (códigos 'NE', 'NF' o 'NG') entonces:
 - <NumberOfPackages> será obligatorio (1x)
 - <ShippingMarks> será opcional (0..1)

Para los graneles, si no se declara el número de bultos (elemento <NumberOfPackages>), se asumirá a todos los efectos un número de bultos igual a 0.

C190

El elemento <MRN_G5> será obligatorio en los Escenarios I y II en los que ha existido una notificación de expedición previa.

El elemento <MRN_G5> no deberá enviarse en el Escenario III en el que no habrá habido ninguna notificación de expedición previa.

C209

Si se declara el grupo de cabecera <HEADER>.<TransportDocument> (2.9) no se deberá declarar en ninguna partida el grupo <GOODS_ITEM>.<TransportDocument> (3.6).

Si no se declara el grupo de cabecera <HEADER>.<TransportDocument> (2.9) será obligatorio declarar el grupo <GOODS_ITEM>.<TransportDocument> (3.6) en todas las partidas.

En el caso de transportes aéreos (<ArrivalTransportMeans>.<TypeOfIdentification> con código "40"), incluidos vuelos rasantes, con destino un recinto aéreo español

(<DestinationCustomsOffice> comienza por "ES") será obligatorio declarar el grupo <GOODS_ITEM>.<TransportDocument> (3.6) en cada una de las partidas del G5.

Por tanto, en este caso, no se usará el grupo cabecera <HEADER>.<TransportDocument> (2.9).

C216

Se empleará el elemento <Code> o el elemento <Text> pero nunca simultáneamente



C233

Se empleará el elemento <Address> cuando el elemento <Qualifier> sea "Z" y el elemento <Coded> cuando <Qualifier> sea distinto de "Z". Ver CL232 para los valores permitidos en <Qualifier>

C234

Se empleará el elemento correspondiente para codificar la localización de las mercancías en función del valor declarado en <Qualifier> de la siguiente forma:

<Qualifier>	Descripción	Elemento
U	UN/LOCODE	<UN_LocCode>
V	Recinto aduanero	<CustomsOffice>
W	Coordenadas GPS	<GPS>
X	EORI	<EconomicOperator>
Y	Número de autorización ADT	<AuthorisationNumber>
Z	Free text	<Address>

En caso de que se usen los códigos "X" (EORI) o "Y" (Número de autorización ADT) para identificar la localización de las mercancías, y hubiera varias localizaciones asociadas con estos identificadores se podrá usar <AdditionalIdentifier> para resolver la ambigüedad de la localización.

C235

Se podrá usar <AdditionalIdentifier> para resolver la posible ambigüedad de la localización en caso de que en <Qualifier> se empleen los códigos "X" (EORI) o "Y" (Número de autorización ADT) para identificar la localización de las mercancías y haya varias localizaciones asociadas con estos identificadores.

C321

Para referenciar una partida de DSDT española se usarán exclusivamente los elementos <MRN> + <GoodsItemIdentifier> (MRN + Partida)

En recintos aduaneros de origen <OriginCustomsOffice> aéreos se podrá usar en su lugar la referencia mediante <TransportMeans> + <TransportDocument> donde <TransportMeans> deberá hacer referencia a un nº de vuelo en el formato IATA y <TransportDocument> a un número de conocimiento. Actualmente estos dos pares de valores identifican una única partida de DSDT.

En una posterior fase, cuando se implante la declaración G4, será necesario referenciar una partida de G4/DSDT mediante <MRN> + <TransportDocument> + <GoodsItemIdentifier> o bien mediante <TransportMeans> + <TransportDocument> + <GoodsItemIdentifier>.

C385

Si se omite el <CommodityCode> será obligatorio declarar <DescriptionOfGoods> y viceversa, aunque se recomienda declarar ambos.



C401

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **origen** sea española, es decir, cuando el valor del elemento <OriginCustomsOffice> comience por “ES” (ej.: “ES000811”)

C402

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **origen** no sea española, es decir, cuando el valor del elemento <OriginCustomsOffice> no comience por “ES” (ej.: “DE001006”)

C403

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **destino** sea española, es decir, cuando el valor del elemento <DestinationCustomsOffice> comience por “ES” (ej.: “ES000811”)

C404

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **destino** no sea española, es decir, cuando el valor del elemento <DestinationCustomsOffice> no comience por “ES” (ej.: “DE001006”)

C413

El elemento <Communication> **es obligatorio y se deberá declarar un email** para que la AEAT pueda emplearlo para realizar los avisos oportunos que agilicen la tramitación.

CS01

Aparecerá si y sólo si el mensaje de respuesta se trata de una aceptación de la notificación enviada.

CS02

Aparecerá si y sólo si el mensaje de respuesta se trata de una rechazo de la notificación enviada.

CS03

Aparecerá, opcionalmente, sólo en caso de que el circuito de la notificación (<Channel>) sea Verde (valor “V”) y únicamente para las respuestas de los mensajes de **expedición** (G5ExpNotif y G5ExpAmend).

CS04

En el Escenario II (movimientos hacia otro Estado Miembro) no aparecerá este elemento.



9.2. REGLAS

R31

El número de partida (<GoodsItemNumber>) de las diferentes partidas del mensaje deberán ser números naturales y correlativos, comenzando por el 1, en los mensajes de alta y modificación de expedición de G5 (G5ExpNotif, G5ExpAmend).

En el mensaje de recepción de G5 (G5RecNotif) la ausencia de partidas se permite e implicará la no recepción de una partida expedida.

R65

Se entenderá por masa bruta el peso de las mercancías, incluido el embalaje, pero excluido el equipamiento del transportista.

Cuando la masa bruta sea superior a 1 kg e incluya una fracción de unidad (kg), se permitirá redondear en unidades según el procedimiento siguiente:

- entre 0,001 y 0,499: redondeo a la baja (kg),
- entre 0,5 y 0,999: redondeo al alza (kg).

La masa bruta inferior a 1 kg deberá indicarse con un «0,» seguido de una serie de hasta 6 decimales, descartando todos los «0» al final de la cantidad (por ejemplo, «0,123» para un bulto de 123 gramos, «0,00304» para un bulto de 3 gramos y 40 miligramos o «0,000654» para un bulto de 654 miligramos).

R101

El NIF declarado como remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación. Dicho NIF deberá coincidir con el NIF asociado al EORI declarado para el representante <Representative>.<IdentificationNumber>, en caso de haberlo, o para el declarante <Declarant>.<IdentificationNumber>, en su defecto.

R102

Se consignará uno de los siguientes valores fijos, denotando el entorno de ejecución:

- “**ES.AEAT**” para envíos al puerto de producción
- “**PRE.AEAT**” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)

Se validará que el entorno de ejecución declarado en el <Recipient> coincida con el puerto del web service empleado para el envío.

R103

Se consignará Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente del mensaje de petición deberá garantizar la unicidad.

R105

Se consignará uno de los siguientes valores fijos:

- “**0**” para envío real, con efectos administrativos
- “**1**” para envíos de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.



El indicador de test "1" sólo se puede usar en envíos al puerto de producción (<Recipient> con valor "ES.AEAT") con la finalidad de probar los web services en real pero con la garantía de que la notificación se grabará en recintos aduaneros de prueba ("ES00999x"), ni se permitirá la alteración de ninguna notificación aduanera relacionada real.

Si se envía el indicador de test a "1" contra el puerto de preproducción (<Recipient> con valor "PRE.AEAT") se ignorará y se grabará como si tuviera el indicador de test a "0" para que en el entorno de preproducción no se alteren los recintos aduaneros y se puedan hacer pruebas de todo tipo.

Si se omite el elemento <TestIndicator> se considerará que el envío es a real como si se hubiera enviado el <TestIndicator> a "0"

R208

En caso de que el transporte fuera aéreo (incluidos vuelos rasantes) se empleará para <TypeOfIdentification> el código "40" (Número de vuelo IATA) y se consignará el valor de <IdentificationNumber> incluyendo la fecha del vuelo, con el formato habitual an..16:

AAAAMMDDv...v

donde v..v puede tener desde 3 hasta 8 caracteres incluyendo el código de compañía aérea y el número de vuelo.

Para dichos movimientos aéreos, si el destino es un recinto aduanero aéreo español, el identificador <ArrivalTransportMeans>.<IdentificationNumber> debe ser único entre las DSDT ya declaradas en ese recinto, ya que la DSDT generada en el recinto de destino debe cumplir la restricción de unicidad en el identificador del vuelo/transporte.

Para otros tipos de transporte o recintos aduaneros de destino no será necesario garantizar dicha unicidad, pudiendo declararse el identificador adecuado al medio de transporte (p. ej. la matrícula del camión en los transportes por carretera).

R209

Por restricciones en la DSDT generada en la aduana de destino del G5 el identificador <ArrivalTransportMeans>.<IdentificationNumber> no podrá tener una longitud superior a 17 caracteres.

R210

El LRN (Número de referencia local) será un número de referencia único proporcionado por el declarante con el propósito de identificar cada notificación G5.

A diferencia del <MessageId>, que ha de ser único por remitente para cada mensaje enviado (aceptado o rechazado), el LRN deberá ser único por declarante para cada notificación G5 aceptada.

Es decir si se envían cuatro mensajes xml: un alta rechazada por error funcional, un alta aceptada tras corregir ese error, una modificación posterior y una anulación, los cuatro mensajes deberán tener un <MessageId> distinto pero todos ellos, al referirse al mismo G5, tendrán el mismo LRN, salvo que la modificación se hiciera para modificar el LRN, en cuyo caso se comprobará que no hubiera otro igual grabado con anterioridad.



En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo.

R213

Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Origen (<Consignor>) o del ADT de Destino (<Consignee>). En función del escenario de que se trate será obligatorio que coincida con uno de ellos.

Escenario	ADT expedición	ADT recepción	Declarante
<i>Escenario I</i>	España	España	Titular ADT Origen (Consignor) ó Titular ADT Destino (Consignee)
<i>Escenario II</i>	España	Otro EM	Titular ADT Origen
<i>Escenario III</i>	Otro EM	España	Titular ADT Destino

R214

En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo “2” en este elemento de datos.

R217

El valor de <TotalGoodsItems> debe coincidir con el número total de partidas declaradas en el mensaje, ocurrencias de <GOODS_ITEM>

R218

El valor de <TotalPackages> debe coincidir con la suma del número de bultos declarados en las partidas en los elementos <GOODS_ITEM>.<Packages>

R219

El valor de <TotalGrossMass> debe coincidir con la suma de los pesos brutos declarados en las partidas en los elementos <GOODS_ITEM>.<Packages>

R323

Sólo se permitirá el valor “40” – Número de vuelo IATA

R324

Se declarará el número de vuelo IATA (Ej.: “20191224IBE12345”)

R330

El valor de <Packages> debe coincidir con la suma del número de bultos en los elementos <Packaging>.<NumberOfPackages> declarados en esta partida.



R360

El documento de transporte declarado en el elemento <ReferenceNumber> del grupo de datos <TransportDocument> se usará como número de conocimiento de la sumaria generada en destino.

Cuando se trate de un movimiento G5 aéreo con destino un recinto aduanero aéreo español se declarará el número de conocimiento aéreo que deberá ser único para cada partida del G5 y, en correspondencia, para cada partida de la sumaria generada en destino.

R380

En una primera fase se podrá declarar el código de mercancía de <CommodityCode> con 4 caracteres (código de partida arancelaria) aunque está previsto solicitar este código a 6 u 8 caracteres.

R403

Para mover mercancía de partidas agrupadoras de bajos valores en la DSDT de origen será necesario declarar un documento de apoyo (<SupportingDocument>) con tipo 7013 y cuya referencia sea el nº total de envíos de bajo valor declarados en la DSDT previa si esta fuera ya una PABV. Si no lo fuera se usará el nº total de envíos del documento 7013 para generar en destino la partida correspondiente como agrupadora.

En cualquier caso se podrá declarar un documento adicional con tipo 1037 en cuya referencia se consignará el número de conocimiento que tendrá la partida agrupadora en la DSDT en destino del G5. En su defecto el número de conocimiento se recogerá del <TransportDocument>.

R410

Se declarará con el formato de las COL publicado en CS/RD2. Ejemplos: "ES002801", "ES004611".

R413

Obligatorio tipo de vía de comunicación (<Communication>.<Type>) con valor "EM" (email) para el Declarante y, si lo hubiere, para el Representante.

El email declarado en <Communication>.<Identifier> se usará para notificar el despacho por la aduana de las notificaciones G5 de expedición y recepción con circuito naranja o rojo así como para otras comunicaciones que agilicen la tramitación.

Se podrán declarar hasta dos email separados por coma (",") o punto y coma (";"). Se notificará a ambos emails los despachos de expedición de G5 con circuito naranja/rojo.

RS01

La fecha de preparación por la AEAT se devolverá en formato AAAAMMDDhhmmss

RS02

El formato será:



AARRRRRRRR**E**NNNNN**UC**

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento del alta del G5
RRRRRRRR	Recinto en formato an8 de las COL enviado en <OriginCustomsOffice> para todos los escenarios excepto para el Escenario III (envíos de otro EM a ES) que se empleará el recinto aduanero de destino <DestinationCustomsOffice>
E	Dígito de declaración nacional. Para el G5 se usará el valor fijo “Y”
NNNNN	Cadena alfanumérica con la referencia única asignado al G5 para ese año y recinto. Será numérico en los primeros 99.999 notificaciones del año y en las posteriores se usarán caracteres alfabéticos.
U	Dígito de declaración europeo. Para el G5 se usará el valor fijo “Y”
C	es el dígito de control

Así, por ejemplo el primer G5 expedido en Madrid-Barajas con destino a otro recinto aduanero para el año 2020 tendrá el MRN:

20ES002801Y00001Y3

RS03

Para localizar el elemento cuya ausencia, presencia o valor provocó un error de validación se enviará una cadena de texto que tendrá el siguiente formato.

Se enviarán concatenados cada grupo de datos que forman cada una de las “ramas” hasta llegar al elemento XML que provocó el error, seguido por el nº de ocurrencia entre paréntesis en caso de que pudiera tener más de una ocurrencia por su definición en el esquema. Se separará cada elemento o grupo de datos con punto (.).

Ejemplos:

GOODS_ITEM(3).Packaging(5).TypeOfPackages

haría referencia al tipo de bulto declarado en el quinto bulto de la tercera partida

HEADER.OriginCustomsOffice

haría referencia al recinto aduanero de origen declarado en la cabecera del mensaje

GOODS_ITEM(17).TransportEquipment(5).ContainerIdentificationNumber

haría referencia a la matrícula del quinto contenedor de la decimoséptima partida de la notificación enviada.



9.3. LISTAS DE CÓDIGOS

CL094 – Estatus de representación

Código	Descripción
2	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código

CL102 – Destinatarios

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

CL105 – Indicador de test

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con el <Recipient> ES.AEAT de producción. El G5 se grabará en producción en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

CL211 – Tipos de documentos previos

Código	Descripción
235	Lista de contenedores
270	Albarán
271	Lista de envases
325	Factura proforma
337	DSDT – Declaración Sumaria de Depósito Temporal
355	ENS – Declaración Sumaria de Entrada
380	Factura comercial
703	House waybill
704	Master bill of lading (conocimiento de embarque principal)
705	Bill of lading (conocimiento)
714	House bill of lading (conocimiento emitido por un transitario)
720	Carta de porte para transporte por ferrocarril
730	Carta de porte para transporte por carretera
740	Air waybill (conocimiento aéreo)
741	Master air waybill (conocimiento aéreo principal)
750	Boletín de expedición (paquetes postales)
760	Documento de transporte multimodal/combinado
785	Manifiesto de carga
787	Bordereau
820	Declaración de tránsito común/de la Unión –envíos compuestos (T)
821	Declaración de tránsito común/de la Unión externo (T1)
822	Declaración de tránsito común/de la Unión interno (T2)
823	Documento de control T5
825	Prueba del estatuto aduanero de mercancías de la Unión T2L



952	Cuaderno TIR
955	Cuaderno ATA
CLE	Referencia/fecha de la inscripción en los registros del declarante
IF3	Ficha de información INF3
MNS	Manifiesto de carga — procedimiento simplificado
MRN	Declaración/notificación MRN
T2F	Declaración de tránsito interno de la Unión — artículo 227 del Código
T2G	Prueba del estatuto aduanero de mercancías de la Unión T2LF
T2M	Prueba T2M
SDE	Declaración simplificada
ZZZ	Otros

CL216 – Códigos de Información adicional

Actualmente no hay ningún código UE o código nacional de Información adicional admisible para el G5. En caso necesario empleése el elemento de datos <Text>.

CL231 – Tipos de ubicaciones

Código	Descripción
A	Lugar designado
B	Lugar autorizado
C	Lugar aprobado
D	Otros

CL232 – Calificadores de ubicación

Código	Descripción	Observaciones
U	UN/LOCODE	Utilícense los códigos definidos en la lista de códigos LOCODE/NU por país. Ejemplos: “FRCDG” (aeropuerto París - Charles De Gaulle) “PTLIS” (puerto de Lisboa)
V	Identificador de aduana	Utilícense los códigos de aduana tal y como se describen en la regla R410. Ejemplos: “IT307100” (aduana Italia - Roma 2) “MT000103” (aduana Malta - Grand Harbour Seaport)
W	Coordenadas GPS	Grados decimales con números negativos para el sur y el oeste. Ejemplos: 38.699668°/-9.171210° 50.838068°/4.381508°
X	Número EORI	Utilícense el número de identificación EORI. En caso



		de que el operador económico tenga más de un local, el número EORI se completará con un identificador único para el lugar de que se trate.
Y	Número de Autorización	Indíquese el número de autorización del lugar de que se trate, es decir, del depósito en el que las mercancías pueden ser examinadas. En caso de que la autorización ataña a más de un local, el número de autorización se completará con un identificador único para el lugar de que se trate.
Z	Texto libre	Indíquese la dirección del lugar de que se trate.

En caso de que los códigos «X» (número EORI) o «Y» (número de autorización) se utilicen para la identificación del lugar y existan varios lugares asociados con el número EORI o el número de autorización de que se trate, podrá utilizarse un identificador adicional para permitir la identificación inequívoca del lugar.

CL707 – Tipos de identificadores de canal de comunicación

Código	Descripción
EM	Correo electrónico
TE	Número de teléfono

CL709 – Estado del contenedor

Código	Descripción
B	No vacío

CL754 – Tipos de documentos de transporte

Código	Descripción
C624	Form 302
C625	Rhine Manifest
C664	CN22 declaration according to Article 237 of the Regulation (ECC) No 2454/93
C665	CN23 declaration according to Article 237 of the Regulation (ECC) No 2454/93
N703	House waybill
N704	Master bill of lading
N705	Bill of lading
N714	House bill of lading
N720	Consignment note CIM
N722	Road list - SMGS
N730	Road consignment note
N740	Air waybill
N741	Master airwaybill
N750	Movement by post including parcel post
N760	Multimodal / combined transport document

CL729 - Tipos de persona

Código	Descripción
1	Persona física
2	Persona jurídica



3	Asociación de personas
---	------------------------

CL803 - Tipos de medio de transporte

Código	Descripción
10	Código OMI de identificación del buque
11	Nombre del buque de navegación marítima
20	Número de vagón
30	Número de matrícula del vehículo de carretera
31	Carretera en varios medios de transporte
40	Número de vuelo IATA
41	Número de matrícula de la aeronave
80	Número europeo de identificación del buque (código ENI)
81	Nombre del buque de navegación interior

CLS01 – Remitentes de respuesta

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

CLS02 – Indicador de test en respuesta

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con la respuesta desde producción. El G5 se grabará en producción en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

CLS07 – Códigos de error

Código	Descripción
101	Valor no declarado
102	Valor incorrecto
103	Valor duplicado
111	Formato de valor incorrecto
114	Valor demasiado bajo
115	Valor demasiado alto
116	Demasiadas repeticiones
121	Fecha-hora no valida
122	Fecha-hora fuera de rango
201	Formato MRN incorrecto
202	MRN inexistente
203	El estado del G5 impide la operación
204	Operación fuera de plazo
205	El elemento MRN_G5 es obligatorio para los escenarios I y II y no se debe declarar en el Escenario III
210	El identificador del remitente no se corresponde NIF válido



211	El remitente no coincide con certificado digital
212	El remitente ha de ser el declarante o el representante
214	Remitente no autorizado a realizar operaciones esta declaración
220	Representante no autorizado
221	La representación debe ser directa
230	El identificador no es un EORI válido
231	El EORI debe tener un NIF asociado
235	Tipo de persona incorrecto
236	Tipo de canal de comunicación incorrecto
237	Correo electrónico inválido
251	Operación no permitida. G5 pendiente de levante en expedición.
252	Operación no permitida. G5 ya recibido en destino.
253	Operación no permitida. Plazo límite de recepción expirado.
271	Operación no soportada. Consulte a la aduana.
301	Aduana inexistente en el listado de aduanas europeas
302	Aduana no permite la operación solicitada
303	La aduana de destino no permite la generación de DSDT
304	Aduana inexistente en la configuración de recintos
305	Aduanas de origen y destino no pueden ser ambas no españolas
320	Las ubicaciones de otros Estados miembro no pueden declararse en este elemento de datos
321	La ubicación declarada debe tener un código español
322	La ubicación declarada no pertenece al recinto aduanero declarado
323	Ubicación inexistente
324	Expedidor/Destinatario no es titular de la ubicación
325	Declaración G5 no permitida para este movimiento de mercancías
326	El elemento elegido para declarar la ubicación no se corresponde con el Qualifier declarado.
331	Tipo de autorización erróneo
332	Autorización de ADT inexistente o no concedida
333	Titular de la autorización de ADT no coincide con el Declarante del G5
334	La autorización no permite la circulación de mercancías
335	La ubicación [códigoADT] no se encuentra en la casilla 2/5 de la TST [código autorización TST]
336	La ubicación [códigoADT] no se encuentra en el bloque IX/1 de la TST [código autorización TST]
337	El Destinatario (Consignee) no tiene ninguna autorización ADT coherente con la ubicación de destino
338	El Destinatario (Consignee) no tiene ninguna autorización ADT coherente la ubicación de origen
339	El Destinatario (Consignee) no figura en los destinos de circulación de mercancías de la autorización ADT
347	El identificador de transporte no puede exceder de los 17 caracteres por restricciones en la DSDT en la aduana de destino



348	El identificador de transporte declarado ya existe previamente en una sumaria de descarga en la aduana de destino
349	Declarante no competente para notificar el movimiento
351	LRN ya declarado por el mismo declarante en un G5 previo
352	LRN no coincide con el empleado previamente para una operación anterior sobre esta declaración
361	Tipo de documento/certificado no permitido
362	Referencia de documento/certificado repetida
363	Documento/certificado sólo permitido en partida
364	Para declarar la partida como agrupadora de envíos de bajo valor se precisa declarar un conocimiento como documento de apoyo 1037 o un documento de transporte en elemento TransportDocument a nivel de partida
365	El conocimiento de la partida agrupadora debe ser único
366	No es posible declarar un documento 1037 sin declarar el documento 7013
367368	Documento 7013 obligatorio para movimientos de partidas agrupadoras



401	Número de partida fuera de rango
402	Número de partida no secuencial
403	Número de partida no correlativa con las declaradas en expedición
410	La DSDT debe referenciarse mediante MRN + Partida o Número Vuelo + Conocimiento
411	El elemento PreviousTSD es obligatorio cuando la aduana de origen es española
412	El elemento GenericPreviousDocument es obligatorio cuando la aduana de origen no es española
413	Tipo de documento previo no permitido
414	Tipo de identificación para referenciar una sumaria previa debe ser "10" (número de vuelo IATA)
419	Recinto del G5 no compatible con recinto de la DSDT
420	Error en el datado de la DSDT
421	DSDT previa inexistente
422	El estado de la DSDT impide la operación
423	El estado de la partida de la DSDT impide la operación
424	El estado de la ubicación de la DSDT impide la operación
425	El peso bruto a datar excede el saldo disponible en la DSDT
426	Los bultos a datar exceden el saldo disponible en la DSDT
427	El G5 agotaría el saldo de bultos disponibles en la DSDT pero no el de peso bruto (o viceversa)
429	La fecha de presentación sólo debe enviarse, y será obligatorio, en el mensaje G5 de recepción si la aduana de origen del movimiento no es española
440	El documento de transporte / número de conocimiento declarado se encuentra repetido en otra partida del G5
441	El documento de transporte se debe declarar en la cabecera o bien en cada una de las partidas.
469	Tipo de bulto incorrecto
470	El número de bultos es obligatorio para el tipo de bultos declarado
474	Código de mercancía demasiado corto
475	Código de mercancía inválido
478	Si no declara el código de la mercancía es obligatorio declarar la descripción de la mercancía
484	La aduana de destino no permite la asociación de conocimientos aéreos a la DSDT generada
485	En movimientos aéreos se deben declarar los documentos de transporte / conocimientos en las partidas del G5
491	Contenedor repetido
492	Precinto repetido
494	Identificador de precinto incorrecto
509	Total de partidas incoherente con el número de partidas declaradas
518	Total de bultos del G5 incoherente con el número de bultos declarados en las partidas



519	Total de bultos de la partida incoherente con el número de bultos declarados
520	Total de peso bruto del G5 incoherente con la suma de pesos brutos declarados en las partidas
900	Petición no conforme a esquema.
901	Error comprobando si la transmisión está duplicada. Transmisión obsoleta.
902	Transmisión duplicada: misma clave y distinto contenido. Cambie clave de petición (Id).
911	Envío a producción no permitido por la AEAT
912	Envío a recinto real no permitido por la AEAT
913	Indicador de test incoherente con el G5
914	Recipient incoherente con el puerto del web service
999	Error en el sistema. Vuelva a intentarlo más tarde. Si persiste contacte con la aduana.



10. EJEMPLOS

A continuación listamos varios ejemplos con mensajes de presentación y respuesta, excluyendo el sobre soap.

10.1. Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte aéreo)

En una de las partidas del G5 se referencia la sumaria previa mediante nº vuelo + conocimiento y en la otra mediante MRN + Partida:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890001K</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
  <dg:ArrivalTransportMeans>
    <de:TypeOfIdentification>40</de:TypeOfIdentification>
    <de:IdentificationNumber>20191201ACM40302</de:IdentificationNumber>
  </dg:ArrivalTransportMeans>
  <dg:LRN>MY0000215654884455</dg:LRN>
  <dg:Consignor>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignor>
  <dg:Consignee>
    <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>buzon@biz2.com</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignee>
  <dg:Declarant>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
    </de:Communication>
  </dg:Declarant>
</n1:HEADER>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```




```
<de:ReferenceNumber>7564822900157984467</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:UCR>003245</dg:UCR>
<dg:CommodityCode>8302</dg:CommodityCode>
<dg:DescriptionOfGoods>Accesorio, herrajes para montaje de
mobiliario</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```

10.2. Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte por carretera)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890002E</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
  <dg:ArrivalTransportMeans>
    <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
    <de:IdentificationNumber>1990BWT</de:IdentificationNumber>
  </dg:ArrivalTransportMeans>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
  <dg:Consignor>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>buzon@consignarobiz.com</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignor>
  <dg:Consignee>
    <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignee>
  <dg:Declarant>
    <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
```



```
<de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
<de:Communication>
  <de:Type>EM</de:Type>
  <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
</de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:TotalGoodsItems>1</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>24</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>1040</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>19ES0011318000014</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>10003</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>24</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>24</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>ROTULADAS</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>1040</dg:GrossMass>
  <dg:CommodityCode>0805</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Cítricos</dg:DescriptionOfGoods>
  <dg:TransportEquipment>
    <de:ContainerIdentificationNumber>ACME1234567</de:ContainerIdentificationNumber>
    <de:SealIdentifier>SEAL000001</de:SealIdentifier>
  </dg:TransportEquipment>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```

10.3. Ejemplo de respuesta de aceptación

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:sal="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5SalV1.xsd"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd">
  <sal:ENVELOPE_G5>
    <dg:Sender>ES.AEAT</dg:Sender>
    <dg:Recipient>898900001K</dg:Recipient>
    <dg:MessageId>G52019M00000001</dg:MessageId>
    <dg:CorrId>ACME_Y2019_M00001</dg:CorrId>
    <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
  </sal:ENVELOPE_G5>
  <sal:ACCEPTED>
    <dg:ResponseCode>AC</dg:ResponseCode>
    <dg:MRN>19ES002801Y00001Y9</dg:MRN>
    <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
    <dg:Channel>V</dg:Channel>
    <dg:TSAtDestination>19ES0010180001577</dg:TSAtDestination>
    <dg:NotificationCSV>8886RD7JLYW9CE0R</dg:NotificationCSV>
    <dg:ReleaseCSV>7NRTMGSR3S4ZWZEG</dg:ReleaseCSV>
  </sal:ACCEPTED>
```



</n1:G5ExpNotifV1Sal>

10.4. Ejemplo de respuesta de rechazo

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:sal="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/
aeat/adds/jdit/g5/ws/G5SalV1.xsd"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<sal:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>ES.AEAT</dg:Sender>
  <dg:Recipient>898900001K</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>G52019M00000001</dg:MessageId>
  <dg:CorrId>ACME_Y2019_M00001</dg:CorrId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</sal:ENVELOPE_G5>
<sal:REJECTED>
  <dg:ResponseCode>RE</dg:ResponseCode>
  <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
  <dg:Errors>
    <de:Error>
      <de:Code>332</de:Code>
      <de:Type>F</de:Type>
      <de:Description>Autorización de ADT inexistente o no
concedida.</de:Description>
      <de:Pointer>HEADER.TSWarehouse</de:Pointer>
    </de:Error>
  </dg:Errors>
</sal:REJECTED>
</n1:G5ExpNotifV1Sal>
```

10.5. Ejemplo de mensaje de recepción

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5RecNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890002E</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:MRN_G5>19ES002801Y00001Y9</n1:MRN_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
```



```
<dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
<dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
</dg:LocationOfGoodsAtDestination>
<dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
<dg:ArrivalTransportMeans>
  <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
  <de:IdentificationNumber>1990BWT</de:IdentificationNumber>
</dg:ArrivalTransportMeans>
<dg:TransportDocument>
  <de:Type>N703</de:Type>
  <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:LRN>LRN0000000000002</dg:LRN>
<dg:Consignor>
  <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@consignarobiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignor>
<dg:Consignee>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignee>
<dg:Declarant>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg>TotalGoodsItems>1</dg>TotalGoodsItems>
<dg>TotalPackages>24</dg>TotalPackages>
<dg>TotalGrossMass>1040</dg>TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>19ES00113180000014</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>10003</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>24</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>24</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>ROTULADAS</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>1040</dg:GrossMass>
  <dg:CommodityCode>0805</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Cítricos</dg:DescriptionOfGoods>
  <dg:TransportEquipment>
    <de:ContainerIdentificationNumber>ACME1234567</de:ContainerIdentificationNumber>
    <de:SealIdentifier>SEAL000001</de:SealIdentifier>
  </dg:TransportEquipment>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5RecNotifV1Ent>
```




10.6. Ejemplo de mensaje de Expedición para Escenario II

Una de las partidas referencia la DSDT mediante Número de vuelo + Conocimiento y la otra mediante MRN + Partida.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd"
xsi:schemaLocation =
"https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd
https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890001K</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2020_M000413</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20200424080001</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES009998</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES009998DDDDDD</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>PT000015</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:GenericLocation>
      <de:Type>B</de:Type>
      <de:Qualifier>U</de:Qualifier>
      <de:Coded>
        <de:UN_LocCode>PTLIS</de:UN_LocCode>
        <de:AdditionalIdentifier>0027</de:AdditionalIdentifier>
      </de:Coded>
    </de:GenericLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <dg:TSWarehouse>ESTST0202000001</dg:TSWarehouse>
  <dg:ArrivalTransportMeans>
    <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
    <de:IdentificationNumber>4259HKL</de:IdentificationNumber>
  </dg:ArrivalTransportMeans>
  <dg:LRN>MY0000215650884554</dg:LRN>
  <dg:Consignor>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignor>
  <dg:Consignee>
```



```
<de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
<de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
<de:Communication>
  <de:Type>EM</de:Type>
  <de:Identifier>buzon@biz2.com</de:Identifier>
</de:Communication>
</dg:Consignee>
<dg:Declarant>
  <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:SupportingDocument>
  <de:Type>D020</de:Type>
  <de:Reference>FAC20190001</de:Reference>
</dg:SupportingDocument>
<dg:TotalGoodsItems>2</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>46</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>3700</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:TransportMeans>
        <de:TypeOfIdentification>40</de:TypeOfIdentification>
      </de:TransportMeans>
      <de:IdentificationNumber>20200410VAL12371</de:IdentificationNumber>
      </de:TransportMeans>
      <de:TransportDocument>
        <de:Type>N740</de:Type>
      </de:TransportDocument>
      <de:ReferenceNumber>MASTER00001HOUSE002</de:ReferenceNumber>
      </de:TransportDocument>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>2</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>4A</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>2</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>Y021/Y067</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>3500</dg:GrossMass>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>7564822900157984466</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:UCR>a</dg:UCR>
  <dg:CommodityCode>8418</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Mobiliario frigorífico</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>2</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
```




```
<de:MRN>20ES00999880000350</de:MRN>
<de:GoodsItemIdentifier>3</de:GoodsItemIdentifier>
</de:PreviousTSD>
</dg:PreviousDocument>
<dg:Packages>44</dg:Packages>
<dg:Packaging>
  <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
  <de:NumberOfPackages>30</de:NumberOfPackages>
  <de:ShippingMarks>CAJAS0001</de:ShippingMarks>
</dg:Packaging>
<dg:Packaging>
  <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
  <de:NumberOfPackages>14</de:NumberOfPackages>
  <de:ShippingMarks>CAJAS0002</de:ShippingMarks>
</dg:Packaging>
<dg:GrossMass>200</dg:GrossMass>
<dg:TransportDocument>
  <de:Type>N703</de:Type>
  <de:ReferenceNumber>7564822900157984467</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:UCR>003245</dg:UCR>
<dg:CommodityCode>8302</dg:CommodityCode>
<dg:DescriptionOfGoods>Accesorio, herrajes para montaje de
mobiliario</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```

10.7. Ejemplo de mensaje de Recepción para Escenario II

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5RecNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd"
xsi:schemaLocation =
"https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd
https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jd
it/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890001K</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2020_R000406</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20200424080001</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:MRN_G5>20ES009998Y00008Y3</n1:MRN_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES009998</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES009998DDDDDD</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>PT000015</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:GenericLocation>
      <de:Type>B</de:Type>
```



```
<de:Qualifier>U</de:Qualifier>
<de:Coded>
  <de:UN_LocCode>PTLIS</de:UN_LocCode>
  <de:AdditionalIdentifier>0027</de:AdditionalIdentifier>
</de:Coded>
</de:GenericLocation>
</dg:LocationOfGoodsAtDestination>
<dg:TSWarehouse>ESTST0202000001</dg:TSWarehouse>
<dg:ArrivalTransportMeans>
  <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
  <de:IdentificationNumber>4259HKL</de:IdentificationNumber>
</dg:ArrivalTransportMeans>
<dg:TransportDocument>
  <de:Type>N704</de:Type>
  <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:LRN>MY0000215650884452</dg:LRN>
<dg:Consignor>
  <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignor>
<dg:Consignee>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@biz2.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignee>
<dg:Declarant>
  <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:SupportingDocument>
  <de:Type>D020</de:Type>
  <de:Reference>FAC20190001</de:Reference>
</dg:SupportingDocument>
<dg>TotalGoodsItems>2</dg>TotalGoodsItems>
<dg>TotalPackages>45</dg>TotalPackages>
<dg>TotalGrossMass>3680</dg>TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:TransportMeans>
        <de:TypeOfIdentification>40</de:TypeOfIdentification>
      </de:TransportMeans>
    </de:PreviousTSD>
  </de:PreviousDocument>
  <de:IdentificationNumber>20200410VAL12371</de:IdentificationNumber>
  <de:TransportMeans>
```



```
<de:TransportDocument>
  <de:Type>N740</de:Type>

  <de:ReferenceNumber>MASTER00001HOUSE002</de:ReferenceNumber>
  </de:TransportDocument>
</de:PreviousTSD>
</dg:PreviousDocument>
<dg:Packages>2</dg:Packages>
<dg:Packaging>
  <de:TypeOfPackages>4A</de:TypeOfPackages>
  <de:NumberOfPackages>2</de:NumberOfPackages>
  <de:ShippingMarks>Y021/Y067</de:ShippingMarks>
</dg:Packaging>
<dg:GrossMass>3480</dg:GrossMass>
<dg:CommodityCode>8418</dg:CommodityCode>
<dg:DescriptionOfGoods>Mobiliario frigorífico</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>2</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>20ES00999880000350</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>3</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>43</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>31</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0001</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>12</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0002</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>200</dg:GrossMass>
  <dg:CommodityCode>8302</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Accesorio, herrajes para montaje de
mobiliario</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5RecNotifV1Ent>
```

10.8. Ejemplo de mensaje de Recepción para Escenario III

En el escenario III sólo se envía el mensaje de recepción (G5Rec) sin mensaje de expedición previo. El documento previo no será una DSDT española sino otra declaración aduanera previa admitida en el estado miembro en que comenzó el movimiento entre ADTs.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5RecNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd"
```



xsi:schemaLocation="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd
https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd">

```
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890001K</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2020_P000418</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20200424080001</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>PT000015</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:GenericLocation>
      <de:Type>B</de:Type>
      <de:Qualifier>Y</de:Qualifier>
      <de:Coded>
        <de:AuthorisationNumber>ITTST307100XXXXX01</de:AuthorisationNumber>
        <de:AdditionalIdentifier>AB03</de:AdditionalIdentifier>
      </de:Coded>
    </de:GenericLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>ES009998</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:NationalLocation>ES009998DDDDDD</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <dg:TSWarehouse>ESTST02020000001</dg:TSWarehouse>
  <dg:ArrivalTransportMeans>
    <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
    <de:IdentificationNumber>4259HKL</de:IdentificationNumber>
  </dg:ArrivalTransportMeans>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N704</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:LRN>MY00002156508P4555</dg:LRN>
  <dg:Consignor>
    <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>buzon@biz2.com</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignor>
  <dg:Consignee>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignee>
  <dg:Declarant>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
```



```
</de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:SupportingDocument>
  <de:Type>D020</de:Type>
  <de:Reference>FAC20190001</de:Reference>
</dg:SupportingDocument>
<dg:TotalGoodsItems>2</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>46</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>3700</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:GenericPreviousDocument>
      <de:Type>337</de:Type>
    </de:GenericPreviousDocument>
    <de:Reference>PORTDSDTREFERENCE2020001</de:Reference>
    </de:GenericPreviousDocument>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>2</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>4A</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>2</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>Y021/Y067</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>3500</dg:GrossMass>
  <dg:UCR>a</dg:UCR>
  <dg:CommodityCode>8418</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Mobiliario frigorífico</dg:DescriptionOfGoods>
  <dg:PresentationDateAtOrigin>20200401</dg:PresentationDateAtOrigin>
</n1:GOODS_ITEM>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>2</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:GenericPreviousDocument>
      <de:Type>337</de:Type>
    </de:GenericPreviousDocument>
    <de:Reference>PORTDSDTREFERENCE2020002</de:Reference>
    </de:GenericPreviousDocument>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>44</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>30</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0001</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>14</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0002</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>200</dg:GrossMass>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
  </de:TransportDocument>
  <de:ReferenceNumber>7564822900157984467</de:ReferenceNumber>
  </de:TransportDocument>
  <dg:UCR>003245</dg:UCR>
```



```
<dg:CommodityCode>8302</dg:CommodityCode>  
<dg:DescriptionOfGoods>Accesorio, herrajes para montaje de  
mobiliario</dg:DescriptionOfGoods>  
<dg:PresentationDateAtOrigin>20200411</dg:PresentationDateAtOrigin>  
</n1:GOODS_ITEM>  
</n1:G5RecNotifV1Ent>
```



11. PRUEBAS EN PREPRODUCCIÓN

A partir del 23/03/2020 se abre el período de pruebas de los servicios web G5 a todos los operadores económicos interesados en realizarlas antes de la puesta en marcha, prevista para el mes de junio de 2020.

11.1. Pruebas básicas en entorno de preproducción

Las pruebas básicas de envío de mensajes xml a los web services de notificación de expedición, modificación de expedición, anulación de expedición y notificación de recepción se realizarán empleando los siguientes valores y consideraciones para los elementos de datos clave del movimiento de mercancías:

Elemento	Valor	Observaciones
MessageId	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado (aceptado o rechazado) a la AEAT.
LRN	A discreción del usuario	Deberá ser distinto para cada declarante por cada mensaje enviado aceptado por la AEAT.
OriginCustomsOffice	ES009999	Recinto de pruebas origen
LocationOfGoodsAtOrigin >> NationalLocation	ES009999BBBBBB	Ubicación de pruebas origen
DestinationCustomsOffice	ES009998	Recinto de pruebas destino (se considera recinto aéreo)
LocationOfGoodsAtDestination >> NationalLocation	ES009998DDDDDD	Ubicación de pruebas destino
TSWarehouse	Cualquiera que cumpla el esquema (p.ej. ESTST000)	Para los recintos aduaneros de prueba ES009999 y ES009998 se ignorará la autorización declarada, asumiendo que se posee autorización para el movimiento G5.
ArrivalTransportMeans >> IdentificationNumber		Si el recinto aduanero de destino es aéreo y el tipo de transporte también no deberá repetirse para distintos movimientos G5. Esta regla aplica a ES009998, que se considera recinto aéreo.
GOODS_ITEM >> PreviousDocument >> MRN	20ES00999985000014	MRN de la sumaria de prueba en el recinto aduanero de origen ES009999.
GOODS_ITEM >> PreviousDocument >> GoodsItemIdentifier	Cualquiera de estos valores: 1, 2 ó 3	La sumaria de prueba se ha creado con tres partidas con un saldo suficiente.
GOODS_ITEM >> TransportDocument >> ReferenceNumber		Si el recinto aduanero de destino es aéreo no deberá repetirse el mismo valor (número de conocimiento) entre las distintas partidas del presente mensaje G5. Esta regla aplica a ES009998, que se considera recinto aéreo.



En la respuesta del mensaje de expedición (**G5ExpNotif**) se devolverá la sumaria generada en el recinto aduanero de recepción en el elemento <TSAtDestination>. Una vez se envíe el mensaje de recepción (**G5RecNotif**), si no ha habido discrepancias de relevancia en la declaración de mercancías de ambos mensajes ni se ha marcado para control documental o físico por la aduana, se activará la sumaria generada en el recinto ES009998, que podrá ser referenciada, en el entorno de preproducción, como documento previo de una declaración aduanera (DUA de Importación, DVD, etc.)

En la respuesta del mensaje de expedición (**G5ExpNotif**) también se adjuntará el MRN del G5 en el elemento <MRN>. Esta referencia deberá usarse en el elemento <MRN_G5> de los mensajes de modificación de expedición (**G5ExpAmend**) y de recepción (**G5RecNotif**) para indicar el movimiento G5 sobre el que se está actuando.

11.2. Pruebas avanzadas en entorno de preproducción

Para realizar pruebas más aproximadas a los movimientos G5 que cada operador económico, usuario de estos servicios web, tenga en real será necesario que el Departamento de Informática Tributaria prepare una sumaria de descarga en el recinto de expedición, que se configuren adecuadamente las ubicaciones de los ADT de origen y destino así como una autorización TST acorde a la que ya estuviera concedida por la Aduana que habilite el movimiento de mercancía en depósito temporal entre las ubicaciones (ADTs) de origen y destino.

Para ello les rogamos envíen la petición a atenusu@correo.aeat.es indicado los recintos y ubicaciones de origen y destino sobre los que se desea realizar las pruebas y el número de referencia de la autorización TST ya concedida.



12. ACLARACIONES Y SOLUCIÓN A INCIDENCIAS FRECUENTES

12.1. Validación de operadores y TST

La autorización TST declarada en <TSWareHouse> con formato ESTST0AAAANNNNNN ampara el almacenamiento en régimen de depósito temporal en uno o varios ADT al titular de la autorización. Opcionalmente es posible solicitar el permiso de movimiento de mercancías en depósito temporal.

Hay tres elementos relevantes para el G5 en esta autorización:

- **Casilla 3/2** "Identificación del Solicitante/Titular", identificando con EORI y NIF el titular de los ADT amparados en la TST
- **Casilla 2/5** "Número de identificación de la instalación de almacenamiento", consistente en un listado de ADT cuyo titular es el solicitante de la Cas. 3/2.
- **Bloque IX/1** "Circulación de las mercancías", que permite el movimiento de mercancías listando a su vez una serie de ADTs desde los que se permite el movimiento de mercancías hacia los ADT de la Cas. 25.

A su vez podemos distinguir estos elementos relacionados en el G5 con la autorización:

- **Declarante** (Declarant)
- **Expedidor** (Consignor)
- **Destinatario** (Consignee)
- **TST declarada** (TSWarehouse)
- **ADT de Origen** (LocationOfGoodsAtOrigin)
- **ADT de Destino** (LocationOfGoodsAtDestination)

12.1.1. Validación de Remitente

En las notificaciones G5 el Remitente (Sender) siempre coincidirá con el Declarante o Representante, en caso de haberlo.

12.1.2. Validación de Declarante

En la notificación G5 de expedición el Declarante (Declarant) será el Expedidor (Consignor) o el Destinatario (Consignee), mientras que en la notificación G5 de recepción el Declarante siempre será el Destinatario.

12.1.3. Validación de la autorización TST

Podemos distinguir tres casos principales en lo que respecta a la declaración de los tres actores principales del G5.



Caso 1: Declarante=Destinatario=Expedidor

De forma habitual el movimiento G5 se realizará entre ADTs del mismo Titular. En este caso se validará que se cumpla lo siguiente:

- TST declarada existente y concedida al Declarante (Expedidor y Destinatario)
- ADT de Origen (LocationOfGoodsAtOrigin) declarado en Cas. 2/5 de la TST
- ADT de Destino declarado en Cas. 2/5 de la TST
- Al menos una ocurrencia en el Bloque IX/1 de la TST

se permitirán G5 siempre y cuando el Declarante=Expedidor=Destinatario y éste sea el Titular de la TST y los ADT de origen y destino del G5 aparezcan en la cas. 2/5. Además se exigirá que haya al menos una ocurrencia en el Bloque IX/1.

Caso 2: Declarante=Destinatario <> Expedidor

Otro escenario habitual es que ambos G5Exp y G5Rec los envíe el Destinatario mientras que el Expedidor es distinto.

En este caso validaremos que se cumplan las siguientes condiciones:

- TST declarada existente y concedida al Declarante (Destinatario)
- ADT de Origen declarado en Bloque IX/1 de la TST
- ADT de Destino declarado en Cas. 2/5 de la TST

Caso 3: Declarante= Expedidor <> Destinatario

En este caso el Declarante será el Expedidor del G5Exp mientras que el Declarante del G5Rec será el Destinatario.

En el G5Exp se validará que:

- TST declarada en TSWarehouse existente y concedida al Declarante (Expedidor)
- ADT de Origen declarado en Cas. 2/5 de la TST
- ADT de Destino declarado en Bloque IX/1 de la TST

y además, dado que el futuro G5Rec deberá ser notificado por el Destinatario, se anticipa la validación en el mismo G5Exp, exigiendo que:

- Exista TST concedida al Destinatario.

En caso de encontrar una TST adecuada se deberá cumplir que:

- ADT de Origen declarado en Bloque IX/1 de la TST encontrada
- ADT de Destino declarado en Cas. 2/5 de la TST encontrada

Cuando se envíe el G5Rec por el Destinatario la validación será la misma que la del *Caso 2* aunque ya sabremos con anterioridad que existe alguna TST concedida que lo ampara.



12.2. Claves de referencia de la DSDT

12.2.1. Introducción

En los mensajes EDIFACT de DSDT (Sumarias de Descarga) se referencia la sumaria con lo que denominaremos como "Clave EDI" en los segmentos BGM de los mensajes MANREP (operaciones sobre cabecera), MANCAR (operaciones sobre partidas) y MANRES (mensaje de respuesta).

Dicha Clave EDI, con formato de 11 caracteres numéricos, históricamente se ha empleado en otras declaraciones aduaneras como documento previo.

Desde el año 2016 las DSDT usan como referencia la clave MRN de 18 caracteres alfanuméricos, similar al MRN de otras declaraciones.

Determinadas declaraciones aduaneras admiten sólo una de las dos claves para referenciar una Sumaria de Descarga.

Referencia CLAVE EDI

Tiene el siguiente formato:

RRRRANNNNNN

"RRRR" es el recinto aduanero (p.ej. "4611")

"A" es el último dígito del año (p.ej. "0" para el año 2020).

"NNNNNN" es el número de escala, numérico de 6 caracteres. (p.ej. "530207")

Referencia MRN

Tiene el siguiente formato:

DAES00RRRR8NNNNNNC

"DA" es la década y el último dígito del año (p.ej. "20" para el año 2020)

"ES00" prefijo del recinto aduanero español (valor fijo)

"RRRR" es el recinto aduanero (p.ej. "4611")

"8" es el dígito de aplicación (valor fijo)

"NNNNNN" es el número de escala, numérico de 6 caracteres. (p.ej. "530207")

"C" es el dígito de control (calculado con un algoritmo)



12.2.2. Conversión de MRN a Clave EDI

Es inmediata:

DAES00RRRR8NNNNNNNC → RRRRAANNNNNN

Ejemplo:

20ES00464180000310 --> 46410000031

12.2.3. Conversión de Clave EDI a MRN

Se haría siguiendo el siguiente esquema:

RRRRAANNNNNN → DAES00RRRR8NNNNNNNC

Los valores del prefijo del recinto "ES00" y el dígito de aplicación "8" son fijos.

La dificultad está en el cálculo de la década "D" y especialmente en el dígito de control "C"

Cálculo de la década

Partiendo del año "A" se escogerá como valor "DA" el correspondiente al año actual y los 9 años anteriores. Por tanto este cálculo dependerá del año en curso.

Ejemplo:

Suponiendo que estamos en el año 2020:

Año "A"	Año "DA"
0	2020
1	2011
2	2012
3	2013
4	2014
5	2015
6	2016
7	2017
8	2018
9	2019

Nota: En general esto es cierto cuando las DSDT se declaran como documento previo (Cas. 40 / grupo 2/3 CAU) de otra declaración aduanera. Cuando se declara en el BGM de los EDIFACT MANREP/MANCAR/MANRES de DSDT la conversión se hace adelantando un año para permitir declarar DSDT de siguiente año durante los últimos días del año en curso. Esto es excepcional y se ciñe solamente a esta casuística.

Cálculo del Dígito de Control "C"



Llamaremos MRN_17 a esta secuencia ya obtenida:

DAES00RRRR8NNNNNN

Para calcular el dígito de control C aplicaremos la siguiente fórmula:

$$C = \left(\left(\sum_{pos=0}^{16} \text{PesoCar} * 2^{pos} \right) \text{ mod } 11 \right) \text{ mod } 10$$

donde:

“**pos**” es la posición en la cadena de caracteres del MRN_17 empezando por pos=0 (primer carácter) y terminando por pos=16 (17º y último carácter).

“**mod**” es la función resto, cuyo resultado es el resto de la división de dos números enteros

“**PesoCar**” es un valor numérico asignado a cada valor alfanumérico que tenga el carácter usando la siguiente tabla:

Carácter	PesoCar	Carácter	PesoCar	Carácter	PesoCar	Carácter	PesoCar
0	0	9	9	I	19	R	29
1	1	A	10	J	20	S	30
2	2	B	12	K	21	T	31
3	3	C	13	L	23	U	32
4	4	D	14	M	24	V	34
5	5	E	15	N	25	W	35
6	6	F	16	O	26	X	36
7	7	G	17	P	27	Y	37
8	8	H	18	Q	28	Z	38

Nótese que el 11 y sus múltiplos (22 y 33) no figuran en la secuencia de pesos.

Ejemplo:

Para calcular el dígito de control durante el año 2020 de la Clave EDI 46410000031 lo convertimos a MRN de 17 chars sin dígito de control:

MRN_17 = 20ES0046418000031

y el cálculo del dígito de control sería:

$$C = ((2*2^{exp0} + 0*2^{exp1} + 14*2^{exp2} + \dots + 3*2^{exp15} + 1*2^{exp16}) \text{ mod } 11) \text{ mod } 10$$

$$C = (174.894 \text{ mod } 11) \text{ mod } 10 = 5 \text{ mod } 10 = 5$$

El MRN por tanto sería:

20ES00464180000315



12.3. Referencia a la DSDT de Declaraciones Aduaneras posteriores en destino

12.3.1. Declaración del transporte del G5

El nombre del transporte del G5, declarado en <ArrivalTransportMeans> consta de dos campos:

- **Tipo** (<TypeOfIdentification>) en el que se informa del tipo de medio de transporte conforme a los códigos de la tabla CL803 - "Tipos de medio de transporte".
- **Número de identificación** (<IdentificationNumber>) en el que se informa de la matrícula de camión, nombre del buque, número de vuelo u otra referencia según el caso.

Cuando el G5 se efectúe mediante transporte aéreo (Tipo "40") se exigirá un número de identificación correspondiente con el formato de número de vuelo tal y como aparece descrito en la regla R208.

Si el tipo de documento de transporte no es aéreo (Tipo distinto de "40") el sistema validará que no se esté declarando en el "Número de identificación" un formato de número de vuelo.

Debido a restricciones en la DSDT generada en Destino, y según se establece en regla R209, el "Número de identificación" del transporte no podrá tener una longitud superior a 17 caracteres.

12.3.2. Unicidad de número de vuelo y conocimientos aéreos en la DSDT en destino

El "Número de identificación" será el nombre del medio de transporte que tendrá asociado la DSDT en el recinto de Destino. Si el Tipo es "40" y el recinto aduanero de destino es aeroportuario el sistema garantizará la no repetición de ese número de vuelo entre las DSDT preexistentes en ese mismo recinto y, además, la unicidad de los conocimientos aéreos declarados en los documentos de transporte de las partidas del G5.

Si el Tipo no es "40" no se garantizará ninguna de las dos unicidades de vuelo ni conocimientos.

12.3.3. Referencia de la DSDT de DUA de Importación y otras declaraciones aduaneras en destino

Coincidiendo con el envío del G5Rec y su despacho por la aduana de destino, la DSDT en destino se activará y podrá ser referenciadas sus partidas por un DUA de Importación o cualquier otra declaración aduanera. Dicha referencia se declara en la cas.40/Previous Document/grupo 2.3 CAU que permite la declaración de la partida de la DSDT de dos maneras:

- *XSUM*: mediante Clave EDI (11 caracteres) + Partida (5 caracteres)



- XSUA: mediante Nº de vuelo (hasta 16 caracteres) + Conocimiento MAWB o HAWB (hasta 19 caracteres)

La referencia mediante XSUA sólo podrá encontrar una partida de DSDT correcta si se garantiza la unicidad del número de vuelo en el recinto aduanero y del conocimiento aéreo de entre las partidas de una misma DSDT. Como hemos comentado más arriba esto sólo se realizará en la DSDT generada por el G5 si el tipo declarado es aéreo (“40”).

Se aconseja usar la referencia media XSUM siempre encontrará una partida de DSDT a datar. Hasta el momento el DUA de Importación exige que la clave de la DSDT sea la clave EDI de 11 caracteres. En un futuro permitirá referenciar con el MRN de la DSDT. Como hemos detallado en el bloque [CONVERSIÓN DE MRN A CLAVE EDI](#) la conversión es sencilla.

Por tanto, cuando el tipo de transporte del G5 no se declara como un nº de vuelo IATA (tipo “40”) la DSDT deberá referenciarse con la clave EDI de 11 caracteres

12.3.1. Referencia de la DSDT en desconsolidaciones en destino

Es posible declarar en una notificación G5 el movimiento de un máster aéreo (MAWB) completo. Si el recinto de destino es aéreo se podrá realizar la desconsolidación declarando su houses (HAWB) de la forma habitual, vía envío EDIFACT MANCAR/CUSCAR.

La referencia usada en el segmento BGM del MANCAR en las desconsolidaciones suele ser el número de vuelo. Cuando lo que se pretenda desconsolidar sea una DSDT generada por G5 se podrá usar el número de vuelo en el segmento BGM sólo si el transporte del G5 que la generó fue aéreo y con formato de nº de vuelo IATA (tipo “40”).

Para DSDT generadas por G5 con tipos distintos de “40” (p.ej. movimiento G5 con un camión) si el recinto de destino es aeroportuario, se podría desconsolidar máster (MAWB) generados por G5 vía MANCAR posterior sólo si en el segmento BGM se emplea la Clave EDI (11 caracteres) o MRN (18 caracteres) de la DSDT generada en destino.



12.4. Notificación G5 con múltiples medios de transporte

El declarante puede enviar una notificación de expedición **G5Exp** para varios contenedores que van a moverse dentro de la misma orden de traslado aunque, por razón de capacidad, sea necesario utilizar distintos medios de transporte para ese traslado.

Para declarar esta situación se enviará el nuevo tipo de medio de transporte **31** – “Carretera en varios medios de transporte” en el campo <TypeOfIdentification> de <ArrivalTransportMeans>, consignándose en el número de identificación (<IdentificationNumber>) el código de referencia de la orden de traslado, si lo hubiere, o el texto “VARIOS” si no pudiera declararse una identificación significativa.

En este caso se deberá enviar el **G5Exp** al tiempo de salida del ADT de origen del primer medio de transporte y no se podrá enviarse el **G5Rec** hasta la llegada del último medio de transporte que de traslado al último contenedor.

Será ese el momento en el que la responsabilidad de la vigilancia de las mercancías en situación de depósito temporal se transferirá al ADT de destino.

Estas obligaciones de movimiento y el momento de envío de la notificación se asumen dentro de los compromisos de la autorización de OEA de ambos intervinientes y **su contravención podrá afectar a la vigencia de dicha autorización.**

12.5. Declaración de partidas agrupadoras de bajo valor (PABV)

Para declarar el movimiento en depósito temporal de partidas agrupadoras de bajo valor será necesaria la declaración a nivel de partida de G5 (<GOODS_ITEM>) de un documento en <SupportingDocument> de tipo (<Type>)

7013 – “Número de envíos (partida agrupadora enlace DDT-G3)”

en cuyo <Reference> se consignará un valor numérico con el nº total de envíos de bajo valor de la partida agrupadora, con un valor superior a 0 y un máximo de 6 caracteres numéricos.

Si la partida de DSDT en origen fuera ya una PABV será obligatorio declarar en el 7013 el nº total exacto de envíos de bajo valor que tuviera agrupados, moviendo con el G5 de forma total el saldo de nº de envíos de bajo valor.

Si la partida de DSDT en origen no fuera una PABV se podrá mover parcial o totalmente el saldo de bultos/peso bruto que tuviera con el G5 generando en destino una PABV con el nº de envíos declarado en el 7013.

En cualquier caso la partida de DSDT generada automáticamente en destino del G5 se considerará una PABV a efectos de las declaraciones G3 y H7, y dispondrá de un saldo correspondiente al declarado en el documento 7013.

El conocimiento de la PABV así generada se recogerá preferentemente del documento:



1037 - "Nº identificativo de una partida agrupadora de envíos (subpartida de un conocimiento aéreo o marítimo)"

que deberá declararse en otra ocurrencia del elemento <SupportingDocument> de la misma partida de G5 (<GOODS_ITEM>) en que se declaró el documento 7013. En su defecto, se asignará el conocimiento con el valor declarado en el <TransportDocument> de esa misma partida G5.

12.6. Aclaración sobre controles aduaneros en recepción por discrepancias

Además del preceptivo análisis de riesgos asociado a cualquier declaración o notificación aduanera, a la notificación de recepción de G5 (*G5Rec*) se le asigna un circuito naranja siempre que existan discrepancias graves entre lo declarado en expedición y recepción.

Téngase en cuenta que se consideran graves las siguientes discrepancias:

- En el orden de las partidas entre el *G5Exp* y el *G5Rec*.
- Diferencias sustanciales en el código de mercancía.

El código de mercancía es opcional y se puede omitir en caso de declararse la descripción textual de la mercancía. Si en el *G5Exp* se optara por declarar el código de mercancía y en el *G5Rec* se omitiera (o viceversa) se asignará un circuito naranja por lo que recomendamos declarar siempre el código de mercancía en ambas notificaciones.